PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA - P.E.P

CONTADURÍA PÚBLICA

FACULTAD DE CINCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

2021

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – PEP
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

COMITÉ CURRÍCULAR:

YOLBETIS SAAVEDRA
Coordinadora de Programa

JEYSSON JULIO R.
Docente Tiempo Completo

MILICEN BORJA
Docente Tiempo Completo

HANS CASTRO
Docente Medio Tiempo
YESITH NATERA
Docente Medio Tiempo
CARLOS PAJARO
Docente Medio Tiempo

ANA QUINTERO
Representante Estudiante

BREINER NIETO
Representante Egresados

CASTULO MAZA
Representante del Sector Empresarial - DIAN

PRESENTACIÓN 4
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA 4
1.1. Reseña Histórica del Programa 4
1.2. Identidad del Programa 9
2. RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 10
2.1. Misión del Programa 10
2.2. Visión del Programa 11
2.3. Justificación del Programa 11
2.4. Objetivos del Programa 13
2.4.1. Objetivo General 13
2.4.2. Objetivos Específicos 13
2.5. Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado 14
2.5.1. Perfil del aspirante 14
2.5.2. Perfil Ocupacional del Egresado 14
2.5.3. Perfil Profesional del Egresado 15
2.5.4. Áreas de Desempeño 15
3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR 16
3.1. Fundamentación de la Estructura Currícular 16
3.2. Formación Integral 17
3.3. Flexibilidad Curricular 18
3.4. Interdisciplinariedad 19
3.5. Transversalidad 20
3.6. Desarrollo Currícular 21
3.6.1. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje 21
3.6.2. Sistemas de Evaluación de Estudiantes 22
3.6.3. Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios 23
3.6.4. Resultados de Aprendizaje 24
Resultados de aprendizaje de programa 24
Metodología de evaluación de los resultados de aprendizaje 25

3.7. Plan de Formación 30
3.7.1. Plan de estudios 30
3.7.2. Áreas de Formación 33
3.7.3. Organización semestral y créditos académicos 33
3.7.4. Créditos Académicos 43
4. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA 45
4.1. Formación para la Investigación 45
4.2. Enfoque investigativo del Programa 46
4.3. Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa 49
4.4. Grupos y semilleros de investigación 50
4.4.2. Semilleros 52
5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO 53
5.1. Movilidad Académica 53
5.2. Prácticas y Pasantías 53
6. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS 56
7. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO 58
7.1. Recurso Administrativo: Organización 58
7.2. Coordinación del Programa 61
7.3. Recurso Docente 62
7.4. Recursos 63
7.4.1. Infraestructura 64
7.4.2. Recursos Informáticos y de Comunicación 66
7.4.3. Sistemas de Información 70
Seguridad de la información y de la red de la institución. 71
7.4.4. Recursos Bibliográficos 72
BIBLIOGRAFÍA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo del programa de contaduría pública tiene como propósito enmarcar los lineamientos para la ejecución el desarrollo del programa en los próximos siete años. De esta forma se considerarán como puntos clave para su operacionalización, la identidad del programa representada en su misión, visión y demás componentes del gobierno institucional.

Tener una claridad del horizonte del programa frente a las funciones sustantivas de la educación superior es fundamental, es por ello por lo que se cuenta con un espacio destinado a las características curriculares del programa, los perfiles de los estudiantes en las diferentes etapas de su formación, así como una claridad respecto a los profesores que realizarán el ejercicio docente en el programa con miras del fortalecimiento de las competencias de los futuros egresados de contaduría pública. Apoyados desde una serie de estrategias pedagógicas y herramientas educativas que se enmarcan de igual forma en la filosofía institucional de la Corporación Universitaria Reformada.

En concordancia con lo anteriormente mencionado la interacción con el sector externo y la investigación desde el programa se convierten en un componente determinante para desarrollo integral del estudiante y fortalecimiento del programa en su centro de influencia como un actor participativo y propositivo del cambio.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1. Reseña Histórica del Programa

En Colombia con el Decreto 0356 de 1951, que reglamentó la enseñanza comercial en Colombia y a la Escuela Nacional de Comercio le asignó la categoría de FACULTAD NACIONAL DE CONTADURÍA, reglamentado lo relativo a los cursos de especialización para técnicos y al de contador público juramentado y dándole a este ultimo la categoría de enseñanza universitaria. Logra así la contaduría Pública el rango de profesión universitaria y en los años sesenta se consolida su presencia en la Universidad. La contaduría pública en Colombia ha seguido las

mismas etapas de desarrollo que otras profesiones, sólo que lo ha hecho en una forma acelerada. Ellas son:

Reconocimiento legal del ejercicio profesional.

Búsqueda del estatus universitario para la profesión.

Reglamentación profesional, etapa en la cual se propende por la existencia del Código de Ética que propicie condiciones de ejercicio.

Incursión en el mundo de la investigación con el fin de lograr el avance de los conocimientos en la ciencia que fundamenta la práctica profesional.

En estas etapas jugaron un papel fundamental las asociaciones gremiales de contadores, quienes procedieron como "grupos de interés" para lograr la convergencia de normas legales que reconocieran y reglamentaran el ejercicio de la profesión.

Es importante tener en cuenta que la importancia de la contaduría pública en la actividad económica se evidenció con la promulgación de la Ley 43 de 1990. Esta ley estuvo precedida de más de quince años donde hubo luchas permanentes, proyectos de ley fallidos y enfrentamientos de los diversos actores de la profesión.

Con esta Ley se proclama el Código de Ética, el cual le ha permitido a la Junta Central de Contadores ejercer su papel de tribunal disciplinario de la profesión, porque con este Código se hace posible que el ejercicio individual no ético de los contadores públicos sea sancionado y así se pueda sanear la profesión.

Con la Ley 43 de 1990 se creó el Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismo permanente encargado de la orientación técnico-científica de la profesión y de la investigación

de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país. Se le asignan funciones como adelantar investigaciones; estudiar los trabajos técnicos que se le presenten para decidir su divulgación y presentación en eventos de diversas naturaleza; servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos referidos al desarrollo y ejercicio de la profesión; pronunciarse frente a la legislación relacionada con la aplicación de los principios y el ejercicio de la profesión; funciones que le dan una gran importancia a este organismo.

Igualmente, con esta ley, se le concedió a la Junta Central de Contadores la función de expedir la tarjeta profesional, la cual además de ser una herramienta de control, permite tener un censo actualizado de los contadores en ejercicio profesional.

En el año de 1952 las reformas al sistema educativo colombiano culminaron con la denominación de "enseñanza universitaria" al nivel superior. Así, nació la universidad técnica. Durante los diez años siguientes se desarrollan una serie de conflictos básicos en torno a la significación de la práctica de la Contaduría Pública, a la concepción de la enseñanza contable y al modelo de reglamentación de la profesión. En este período se crean las primeras facultades privadas de Contaduría Pública.

En 1960 se promulga la Ley 145 que asumía con claridad los criterios primordiales de las profesiones liberales, según la sociología, los cuales son: Una formación técnica en regla y el procedimiento institucional que le dé validez: Se unificaron los requisitos para la inscripción como contador público titulado (título respectivo obtenido en una facultad colombiana o extranjera reconocida o título de economista con la habilitación correspondiente de las materias académicas que le hicieran falta para asemejársele). Sin embargo, se reconocía la existencia de contadores públicos autorizados, siempre y cuando demostraran su habilidad profesional con base en su experiencia en cargos equivalentes.

Precisión de la habilidad de utilizar tal componente en alguna de sus formas de uso. La ley establecía los casos en que se necesitaba la calidad de contador público: como revisor fiscal de distintas sociedades; para autorizar balances de bancos, sociedades industriales o comerciales; para actuar como perito en controversias de carácter técnico-contable; para certificar informes o estados de cuentas, etc.

Contar con un medio institucional que garantice que dicha competencia será utilizada responsablemente. Con la ley se indicaba la composición de la Junta Central de Contadores, sus funciones que eran netamente de carácter disciplinario.

En los años siguientes de la década del 60 quienes más influyeron en las características que asumían los programas de Contaduría Pública fueron los organismos académicos privados. Sus propuestas buscaban modificar la formación del estudiante hacia un sentido más moderno.

En el decenio de los años 80, la universidad colombiana entra en crisis como consecuencia de la expansión indiscriminada del sistema de educación superior, del fracaso de las políticas de planeación educativa, de la escasa adecuación y aporte de los profesionales al modelo de desarrollo, así como al atraso de los contenidos formativos, crisis a la cual no escapa la Contaduría Pública. La necesidad de abandonar la concepción técnica e instrumental de la disciplina obliga a consolidar la reflexión teórica y a identificar el fundamento científico de los principios por los cuales ha de regirse, lo cual diferencia las facultades que se interesan simplemente por una preparación profesionalizante y otras que buscan llevar al estudiante a una verdadera probidad intelectual, así como a su autonomía mental.

Hoy la formación del contador público orienta el interés de las comunidades académicas nacionales e internacionales. La búsqueda de la calidad y la globalización de los conocimientos han transformado los enfoques de la educación en los cuales el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y no un depósito de conocimientos, muchos de los cuales se tornan obsoletos

rápidamente. Ello implica una transformación en el enfoque de transmisión y acumulación por métodos pedagógicos que orientan al Profesional en Contaduría Pública a un conjunto de conocimientos, competencias y valores.

En tal sentido, los contenidos temáticos estarán orientados a reconocer, de manera descriptiva, crítica y analítica, las bases teóricas y conceptuales de la contabilidad, observando la vinculación disciplina-profesión y destacando los elementos propios del conocimiento contable.

El programa de contaduría pública de la Corporación Universitaria Reformada empieza a ofertar su formación a partir del año 2014, como una respuesta a las necesidades de la comunidad de acceder a una formación contable integral y con una visión globalizada. Soportado en los principios institucionales de:

1. Desarrollo del Sistema Educativo Reformado (SER) que abarca desde la educación inicial hasta la Educación Superior como una propuesta que corresponde a la filosofía de la Iglesia Presbiteriana de Colombia de brindar, como lo ha hecho durante más de 150 años, educación de calidad para todas las personas.

2. La racionalidad en el uso de recursos.

3. Ofrecer a la comunidad educativa un servicio en mejores condiciones en infraestructura para el desarrollo de los procesos académicos.

4. El traslado a la nueva sede permite "in situ" el proceso de articulación entre la media vocacional y la Educación Superior.

5. La proyección de crecimiento con nuevos programas es garantizada con instalaciones más amplias y adecuadas.

Para el desarrollo del programa se ha tenido como principal referente, el entendimiento de la contabilidad como un conocimiento que está orientado a satisfacer una de las necesidades del hombre: El control. Producir y comunicar información desde los diversos sistemas contables pues es una tarea que compete al Contador Público, lo cual lo obliga a mantener un contacto

directo con la sociedad, sus problemáticas y necesidades, reconociendo a los diferentes agentes que en ella intervienen y sus respectivas necesidades de información.

Las I.E.S. han contribuido a este tipo de formación técnica e instrumental y funcionalista, respondiendo sólo a los intereses del mercado y preparando a un profesional para desarrollar unas prácticas sin sentido. No se cuestiona la pertinencia o no de dichas prácticas y procedimientos, ni mucho menos se reconocen los fundamentos teóricos y conceptuales que las soportan. Pero hoy el cambio es evidente. Si bien no puede hablarse de un cambio radical en dicha concepción de la educación contable, si es posible reconocer esfuerzos que se están haciendo en tal sentido. La formación en los principios y practicas científicas, las discusiones epistemológicas de los saberes y sus condiciones disciplinares, la investigación como practica social capaz de satisfacer necesidades de la disciplina, de la profesión y de la misma sociedad, son discusiones que han empezado a permear los currículos e incluso, han obligado cambios en las formas de enseñar la contabilidad.

El programa de contaduría pública de la Corporación Universitaria Reformada se ha destacado por su participación desde la investigación para dar respuesta a problemáticas sociales y sobre la articulación de la institución con iniciativas para la mejora de las comunidades vulnerables en donde el programa ha ejercido una participación en charlas y capacitaciones asociadas a su área de formación.

1.2. Identidad del Programa

Tabla 1. Identificación del programa de Contaduría Pública

Institución	Corporación Universitaria Reformada
Domicilio Principal de la institución	Carrera 38 No. 74 – 179 – Barranquilla – Colombia
Nombre del programa	**Contaduría Pública**
Título que otorga	Contador Público o Contadora Pública
Código SNIES No.	102947
Norma Interna de creación y/o apertura del programa	Acuerdo 031 de 2 agosto de 2012

Instancia que expide la norma	Consejo Superior de la Corporación Universitaria Reformada				
Cobertura del programa	Barranquilla				
Nivel del programa	Pregrado				
Núcleo Básico de Conocimiento	Economía, Administración, Contaduría y Afines				
Metodología	Presencial				
Página Web	www.unireformada.edu.co				
Duración estimada del programa	9 semestres				
Periodicidad de admisión	Semestral				
No. de semanas periodo lectivo	16				
Créditos académicos	**Distribución**			**Cantidad**	**Distribución %**
	Créditos obligatorios			145	94%
	Créditos electivos			10	6%
	Total de créditos			**155**	**100%**
Requisito de grado segunda lengua	**Si**	**Idioma**	**Inglés**	**Nivel**	**B2**
Dirección	Carrera 38 No. 74 – 179 – Barranquilla – Colombia				
Teléfono	(57)3226100				
E-mail	programa.contaduría@unireformada.edu.co				
Facultad a la que está adscrito el Programa	Ciencias económicas, administrativas y contables				

2. RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1. Misión del Programa

Formar profesionales integrales, con conciencia social, caracterizados por la aplicación de altos estándares de calidad y de ética, siendo seres humanos competentes nacional e internacionalmente en la disciplina contable, velando por la protección y buen manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, que destacan por su pensamiento crítico, humanístico e investigativo estando comprometidos con el progreso empresarial y social del país.

2.2. Visión del Programa

El programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada será reconocido en el ámbito nacional e internacional por el desarrollo de procesos académicos acordes a las necesidades de las organizaciones, con calidad, contribuyendo al crecimiento socioeconómico de la Región Caribe y del país, apoyando el desarrollo sostenible en las organizaciones, con estudiantes y egresados líderes que aporten al crecimiento económico y al fomento de una cultura de paz.

2.3. Justificación del Programa

En la actualidad, el tejido empresarial se compone de negocios y empresas diversas tanto en los bienes y servicios que ofrecen como en su tamaño y formas de operación, tendientes a generar un crecimiento económico y un mejoramiento en la calidad de vida sostenible. Por medio de nuevas regulaciones estatales, la función de acompañamiento de gremios y organismos interinstitucionales, en el que se encuentra inmersa la academia, la formación de profesionales competentes y éticos para gestionar, dirigir y asesorar las diferentes instituciones y organizaciones empresariales con o sin ánimo de lucro, exige que las IES, ofrezcan programas con características acordes a la realidad del entorno económico y social.

La información financiera de las empresas e instituciones a nivel nacional e internacional, requieren de una preparación, análisis y argumentación, basados en estándares internacionales, para lo cual los profesionales que se encargan de dicha información cuentan con una formación específica que garantiza el adecuado manejo y gestión de esta, para que cumpla con sus objetivos de ser: un profesional competente, íntegro que participe en la toma de decisiones gerenciales. En Colombia el estándar vigente corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, que fueron emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), este mismo se encuentra adoptado por más de 160 países en todo el mundo.

Es así como el Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada de Barranquilla se propone formar profesionales en el ser, en el saber y en el saber hacer, de tal forma que:

- Los componentes de formación propenderán por la integralidad del estudiante, apuntando hacia un marcado énfasis de educación y desarrollo de procesos de investigación, permeado por el trabajo participativo e interdisciplinar en áreas de saber de la Contaduría y otras disciplinas que potencializan el aporte del estudiante en el contexto social.
- Sean conscientes del proceso de formación y sean capaces de construir su quehacer en la sociedad.
- Puedan comprender, analizar e interpretar la ciencia y la tecnología en su campo de formación.
- Construyan un conocimiento a partir de una forma de pensamiento crítico y ético que pueda transformar la sociedad en un beneficio común.

En concordancia con ello, es preciso destacar uno de los puntos en los cuales se soporta la justificación del programa son aquellos aspectos únicos o distintivos que tiene la formación del programa de contaduría pública de la Corporación Universitaria Reformada, respecto a los demás ofertados en el país como lo son:

- El plan de estudio del programa de Contaduría Pública de la CUR ofrece un alto contenido internacional en las áreas de formación del contador público, generando profesionales en contaduría con la capacidad de interactuar en el escenario nacional e internacional.
- Nuestro currículo articula la formación ética durante todo el proceso de formación del estudiante a través de áreas humanísticas, contabilidades especiales enfocadas en lo social, ambiental y ESAL vinculándose al final con el estudio del código de ética internacional del Contador Público.
- Nuestro plan de estudios ofrece una formación con competencias financieras y gerenciales.
- Es la única IES en Barranquilla que otorga el título de Contadora Publica.

- El currículo contiene un núcleo de cuatro asignaturas relacionadas con la metodología de la investigación y fueron creadas institucionalmente como respuesta a la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la producción científica y los procesos de investigación institucionales.
- Los resultados de aprendizaje se obtienen de manera favorable por consecuencia de que nuestros docentes que acompañan las asignaturas específicas de la profesión contable tienen la formación profesional y están vinculados al sector empresarial real, en las áreas que imparten dentro del programa, lo cual garantiza que el proceso de formación sea pertinente, actualizado, vigente y propone conocimiento novedoso permanente.

2.4. Objetivos del Programa

2.4.1. Objetivo General

Formar ciudadanos que sean Contadores Públicos, en valores y competencias que le permitan forjarse sus propios criterios, capaces de proponer alternativas de solución para las diversas problemáticas de las organizaciones en las que desarrollan su ejercicio profesional; consientes de la responsabilidad social, tributaria y fiscal y ambiental que implica el manejo de la información financiera y económica en los negocios del sector público y privado, con una visión netamente global, que le ayude a concebir la inserción efectiva de la empresa a su cargo en un ambiente globalizado e internacionalizado, teniendo siempre presente el bienestar de la región y del país.

2.4.2. Objetivos Específicos

- Atender la necesidad de ser profesionales más competitivos que respondan a los retos de un mundo globalizado, haciendo más eficiente y eficaz la formación profesional.
- Disminuir la brecha existente entre la formación profesional y el mundo laboral.
- Contribuir a la articulación entre las diversas instituciones de educación superior de las regiones y favorecer la movilidad de los(as) estudiantes.

- Asumir el reto de formar profesionales que estén preparados para continuar su proceso formativo de una manera permanente, y así puedan adaptarse a las diversas profesiones y ocupaciones que tendrán a lo largo de la vida.

2.5. Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado

2.5.1. Perfil del aspirante

El/la aspirante para ingresar al Programa de Contaduría Pública debe poseer las siguientes características:

- Capacidad para adaptarse a los cambios
- Capacidad de análisis crítico
- Pasión por el mundo empresarial
- Habilidades en el manejo de la TICs.
- Ser capaz de trabajar de forma individual y en equipo.
- Capacidad para la identificación y resolución de problemas.

2.5.2. Perfil Ocupacional del Egresado

El egresado (a) del programa de Contaduría Pública participa en el desarrollo y progreso empresarial como ejecutivo o asesor. Estará en capacidad de desempeñarse en organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales en la dirección financiera o contable, revisoría fiscal o de auditoría, asesor o consultor en costos, tributaria, control interno, gerente de firmas de contadores o de auditores y gestores de su propia empresa.

El Contador(a) Público(a) tiene como perfil ocupacional la capacidad para:

- Orientar, Dirigir y Ejecutar, de manera integral y sistematizada, Procesos Contables, Financieros, Tributarios y de Control de los entes económicos del orden nacional e internacional.
- Desempeñar cargos de Gerencia en las Áreas de Contabilidad, Finanzas, Tributaria, de Control, Aseguramiento de la Información, Presupuestos, Costos, Tesorería.

- Adelantar actividades de Consultoría y Asesoría para apoyar a Empresas y Organizaciones de los Sectores Público y Privado en su Desarrollo Productivo y Comercial.
- Adelantar proyectos relacionados con el área contable.
- Construir, evaluar, gestionar y dirigir proyectos de investigación relacionados con el sector empresarial.

2.5.3. Perfil Profesional del Egresado

La egresada o el egresado del programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada es un profesional con una formación integral, y cuenta con las habilidades y competencias enfatizadas en la normatividad contable, enmarcadas en las NIIF, la comprensión de los procesos de control interno y aseguramiento de la información, con el uso de las nuevas tecnologías, que potencian su liderazgo en los diferentes campos de actuación en lo que se puede desempeñar.

2.5.4. Áreas de Desempeño

Podrá desempeñarse en el desarrollo y progreso empresarial como ejecutivo o asesor, garante de Fe Pública ante el Estado y la sociedad de la realidad económica de las empresas, ejecutando roles como:

- Director financiero o contable en organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales
- Revisor fiscal o Auditor
- Asesor o consultor en costos
- Asesor tributario y de control interno
- Analista de investigaciones contables y financieras acorde con la ética y lineamientos enmarcados en la Constitución, Leyes y Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría.

3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR

3.1. Fundamentación de la Estructura Curricular

El programa de Contaduría Pública desde su componentes Curriculares asociados a las Áreas de Formación que están conformadas por Asignaturas, las cuales implican una intensidad horaria y créditos académicos, a través de los cuales se abordan las dimensiones, objetivos de aprendizaje y las competencias. Los créditos académicos del plan propuesto se encuentran diseñados en coherencia con el acuerdo del Consejo Académico No. 04 del 27 de mayo de 2021 en donde se establecen los lineamientos para sistemas de créditos, trabajo presencial e independiente de la Corporación Universitaria Reformada.

Se encuentra organizado en 5 componentes curriculares y 14 áreas de formación. La propuesta de Reforma Curricular fue presentada ante el Consejo Académico quien la aprobó mediante el Acuerdo No. 002 de 29 de abril del 2.021. La distribución de créditos por componente curricular y por áreas de formación se detalla a continuación.

Los componentes de formación y las áreas de formación definidas por el Programa de Contaduría Pública se muestran en la Tabla 2

TABLA 1. COMPONENTES CURRICULARES Y ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Componente de formación	Área de formación
Disciplinar	Básica y aplicada
Profesional	Contabilidad Gerencial
	Administración y Economía
	Jurídica
	Contabilidades Especiales
	Tributaria
	Electivas
	Finanzas
	Prácticas

Énfasis o Profundización	Contabilidad Financiera
	Aseguramiento
	TIC's
Investigación Científica	Procesos Investigativos
Humanístico	Humanística

Fuente: Programa de Contaduría Pública

3.2. Formación Integral

La formación integral se concibe como "El proceso por medio del cual la persona desarrolla y supera su capacidad intelectual y se va caracterizando como individuo culto, como miembro responsable de una sociedad, como ciudadano consciente de sus deberes y derechos sociales y como profesional idóneo y honesto. En este proceso interviene la familia, los grupos sociales a que pertenece, la escuela en sus diferentes niveles y demás instituciones sociales" (Díaz, 2002). Dicho proceso se lleva a cabo desde la academia mediante las siguientes estrategias:

Formación integral desde lo curricular: El plan de estudios presentado fue diseñado teniendo en cuenta el perfil del profesional del Contador Público que busca una sólida formación en contabilidad internacional, aseguramiento de la información y ética, y de carácter interdisciplinario, donde la formación integral propuesta desde lo curricular permite la construcción de competencias no sólo en el desarrollo de las actividades propias del quehacer profesional, para el programa es pertinente la formación desde el ser humano cuyo quehacer se realice bajo principios éticos, liderazgo y donde el profesional aporte en la construcción de una sociedad libre, justa, fraterna y respetuosa de la diferencia. Para ello se trabajan las dimensiones de aprendizaje diseñadas por el programa y la institución en el desarrollo de conocimientos fundamentales dentro del quehacer técnico profesional de (saber conocer), (saber hacer), y desde la formación del ser humano (saber ser), compromiso (ética) y para el desarrollo de actividades interdisciplinares, de trascendencia, contextualización, e innovación e investigación (nuevos conocimientos).

Formación integral desde lo investigativo: Como complemento a la formación curricular, el(la) estudiante de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada, tiene la posibilidad

de integrarse a los semilleros de investigación de la institución. En dichos semilleros los estudiantes reciben capacitaciones en investigación, mientras que desarrollan proyectos de investigación en el área de su interés bajo la guía de un supervisor o tutor, con la posibilidad de certificarse como semillero de investigación al cumplir con un número determinado de capacitaciones. Lo anterior contribuye a que el estudiante adquiera conocimientos no solamente referentes a su área de saber, sino referente a tendencias y/o problemáticas sociales, económicas y/o científicas, permitiendo así mejorar la formación integral del estudiante por fuera de las aulas de clase.

Formación integral desde lo pedagógico: Las(os) docentes no solo son responsables de transmitir un conocimiento de una temática en particular a los estudiantes, también debe ayudar a que estos sean personas capaces de plantear soluciones ante cualquier situación a nivel social, a que sean personas con actitud analítica y reflexiva, a mantener una coherencia con sus principios y valores y ante todo que sean unas personas competentes, que piensen por sí mismos y trabajen de forma colaborativa, y estén comprometidos con la búsqueda del bienestar de la humanidad.

3.3. Flexibilidad Curricular

La flexibilidad curricular del Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada es asumida de la siguiente manera:

- Número de créditos electivos declarados en el plan de estudios del Programa.
- Desarrollo de la práctica empresarial en diferentes modalidades según el Acuerdo de Concejo Superior N°. 002 octubre 31 de 2018, por medio del cual se establece el Reglamento de Prácticas Institucionales de la CUR. (Acuerdo 002 del 31 de octubre de 2018)
- Modalidades de grado: Investigación Formativa y Profundización Académica.

TABLA 3. COMPONENTE DE FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

Componente Curricular	Área de Formación	Asignaturas	Número de Créditos	Porcentaje
Humanístico	**Humanística**	Electiva Socio Humanística I	2	2,6%
		Electiva Socio Humanística II	2	
		Total de Créditos	**4**	
Profesional	**Prácticas**	Prácticas en Empresas o Instituciones	9	5,8%
		Total de Créditos	**9**	
	Electiva	Electiva de profundización I	2	3,9%

		Electiva de profundización II	2	
		Electiva de profundización III	2	
		Total de Créditos	**6**	
Investigación Científica	**Procesos investigativos**	Proyecto de Investigación I	2	2,6%
		Proyecto de Investigación II	2	
		Total de Créditos	**4**	
Total Componente de Flexibilidad				**14,9%**

Fuente: Programa de Contaduría Pública, marzo 2.021

3.4. Interdisciplinariedad

El Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada, asume la interdisciplinariedad como la interacción de diversas disciplinas, como las ciencias básicas, humanas e investigativas.

Por tanto, las actividades académicas se organizan desde la diversidad social, cultural y de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo en todos ellos la oportunidad de crecer en conocimientos desde áreas y estrategias diferentes.

A continuación, se describe la distribución de asignaturas por componente de formación que contribuye a la interdisciplinariedad curricular.

TABLA 4. COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD DEL CURRÍCULO

Componente Curricular	Área de Formación	Asignaturas	Número de Créditos	Porcentaje
Humanístico	Humanística	Cátedra Reformada	0	7,1%
		Competencias Comunicativas	3	
		Comunicación Financiera y Gerencial	2	
		Electiva Socio Humanística I	2	
		Electiva Socio Humanística II	2	
		Ética Profesional y Responsabilidad Anticorrupción	2	
		Total de Créditos	**11**	
Disciplinar	Básica y Aplicada	Matemáticas Aplicadas I	3	7,7%
		Matemáticas Aplicadas I	3	

		Estadística Descriptiva	3	
		Estadística Inferencial	3	
		Total de Créditos	**12**	
Investigación Científica	Procesos investigativos	Investigación Científica I	2	2,6%
		Investigación Científica II	2	
		Total de Créditos	**4**	
Total Componente de Interdisciplinariedad				**17,4%**

Fuente: Programa de Contaduría Pública, marzo 2.021

3.5. Transversalidad.

La Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables constituye una oferta de líneas de profundización interdisciplinarias, generadas desde cada programa académico en particular, pero al servicio de programas afines y necesidades específicas de formación, como componente de flexibilidad curricular y como elemento que amplía el potencial de experiencia de formación individual de los discentes. Esta misma oferta en conjunto con los componentes de formación hace de la organización académica administrativa de la Corporación Universitaria Reformada un esquema único, a través de núcleos básicos comunes, concentración de estudios y articulación de líneas de profundización.

En el sentido expuesto, la práctica separada de una práctica pedagógica disciplinar, atomizada, enciclopédica y vertical, a un proceso interdisciplinario, integral, pertinente y horizontal a la manera de lo expuesto por el Dr. Nelson López, en su documento "Retos para la Construcción Curricular". Este último esquema, propio de propuestas curriculares modernas es además desafiante, ya que muestra un amplio panorama de posibles experiencias de formación que requieren además de un esfuerzo institucional para llevarse a la práctica.

La Corporación Universitaria Reformada- CUR concibe la flexibilidad curricular, como una estructura que le permite al estudiante el diseño y selección de la ruta en su plan de estudios y

las posibilidades de movilidad académica no sólo al interior de programas, sino interinstitucional; además, ésta le proporciona los elementos para integrar la educación media y la educación superior.

La Corporación Universitaria Reformada- CUR garantiza la flexibilidad en el diseño curricular de los programas académicos propiciando que:

- Los estudiantes tomen decisiones sobre tiempo, lugar y propósitos de sus aprendizajes. En este sentido, la formación trasciende los espacios del aula institucional.
- Se incremente el acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los estudiantes por medio de tutorías y los diferentes medios educativos que favorecen el aprendizaje autónomo.
- Puedan optar por diferentes rutas de formación e incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas.

El proceso de enseñanza reconoce la importancia activa del estudiante y que tiene fuentes claramente establecidas en el cognitivismo y el construccionismo que permiten una pedagogía nueva donde la forma de imposición se ve remplazada por un proceso de reinvención del proceso académico, donde el estudiante asume un rol más participativo y actuante.

Dentro de esta nueva realidad es que se debe mirar los lineamientos de la educación que apuntan a que, si es el estudiante parte protagónica del proceso, la flexibilidad curricular, el trabajo independiente que realiza el estudiante y la oportunidad de poder tomar decisiones asociadas a lo que quiere aprender, en qué tiempo, en qué espacio, con quién lo desea hacer, entre otras, enmarca un nuevo quehacer académico.

3.6. Desarrollo curricular

3.6.1. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje

Las metodologías de enseñanza y aprendizaje se fortalecen de una manera adecuada en el programa, teniendo en cuenta que el proceso de construcción del conocimiento se soporte en la exigencia del uso de textos por parte del estudiante, sustentado en el aporte de la biblioteca con textos pertinentes y actualizados, como la facilidad de consulta en las bases de datos especializadas y el uso de TIC´s como herramienta de trabajo.

3.6.2. Sistemas de Evaluación de Estudiantes

Para la perspectiva de aprendizaje, el acompañamiento y la evaluación se debe dar desde el comienzo del proceso formativo; por lo tanto, se concibe como permanente, procesual, participativa y creativa a partir del cual se entiende que no hay una única forma de evaluar.

El proceso evaluativo en el Programa de Contaduría Pública se planifica en los micro currículos de cada asignatura de acuerdo con los resultados de aprendizaje que definen lo que el estudiante deberá ser capaz de hacer al finalizar la asignatura.

Inicialmente, el diseño del micro currículo en su ítem No. 5, permite a los docentes hacer un diagnóstico de los conocimientos previos, necesidades y expectativas de los estudiantes, como antecedentes para comenzar a impartir el contenido nuevo.

Durante el proceso formativo, se realizan diversas actividades de evaluación que permiten evaluar en qué medida los estudiantes cumplen con los resultados de aprendizaje de la asignatura, y son organizadas por períodos académicos con su respectivo porcentaje.

Las actividades de evaluación propuestas deben cumplir con las siguientes características:

- Ser coherente con los resultados de aprendizaje.
- Medir el progreso individual y colectivo de los estudiantes, y si los resultados aseguran que se cumple de manera satisfactoria con objetivos de aprendizaje propuestos.
- Incluir diversas formas de evaluación (individual/grupal; oral/escrita/audiovisual) según las características de la asignatura y las actividades de aprendizaje propuestos
- Promover prácticas de autoevaluación y evaluación entre pares.
- Especificar el porcentaje asignado de las actividades calificables.

- Los criterios de evaluación deberán ser compartidos con los estudiantes.

Finalmente, dentro de los microcurrículos se definen rubricas de evaluación de los resultados de aprendizaje específicos por niveles, que permiten al docente y al estudiante identificar en qué nivel dentro del resultado de aprendizaje se encuentra el estudiante.

Estos niveles son descritos tanto cuantitativamente como cualitativamente, expresando con las categorías de Nivel SUPERIOR (4.0 -5.0), Nivel NORMAL (3.99 – 3.0), Nivel BAJO (2.99 – 2.0) y Nivel DEFICIENTE (1.99 – 1.0), las características del aprendizaje alcanzado por el (la) estudiante al ubicarse en cada nivel.

Todo lo anterior, incluye una retroalimentación constante para que los estudiantes tomen acción frente a sus resultados, y progresen en su aprendizaje. Dentro de las estrategias de retroalimentación utilizadas por los docentes se encuentran:

- Diseñar rúbricas de evaluación, y entregarlas a los estudiantes con las observaciones para mejorar.
- Generar espacios de preguntas y respuestas para aclarar dudas e inquietudes
- Utilizar trabajos óptimos como ejemplo para clarificar lo que es un buen desempeño
- Corregir pruebas en grupo
- Compartir con los estudiantes comentarios de expertos y sugerencias

3.6.3. Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios

Como se encuentra mencionado en el decreto 1225, artículo 2, numeral 5; la Corporación Universitaria Reformada hace parte de una red mundial de un sistema educativo de la Iglesia Presbiteriana. Por lo tanto, para la creación y permanencia de programas académicos ofertados, éstos deben cumplir con unos requisitos de calidad, que deben ser acreditados por las instituciones universitarias pares en el mundo. Esto quiere decir, que todo programa que ofrezca la Corporación Universitaria Reformada debe ser sometido a un riguroso proceso de autoevaluación cuyo informe debe ser presentado a las comisiones de acreditación interinstitucional.

Este proceso de autoevaluación se hace a través de indicadores universitarios, los cuales constituyen una herramienta idónea por medio de la cual las universidades pueden llevar a cabo procesos de evaluación institucional como estrategia de autorregulación. Su utilización como mecanismo para la recolección de información exige tener presente una serie de requisitos formales tanto durante los procesos de construcción y selección de los mismo, como en la fase de aplicación e interpretación; es decir, que la utilidad de los sistemas de evaluación basados en indicadores depende de las garantías técnicas y del contexto institucional de aplicación de este procedimiento.

De dicho ejercicio surgen oportunidades de mejora en diferentes áreas del programa, en las que se destaca la actualización o cambio, si fuera necesario, del plan de estudios, con el propósito de presentar un programa lo más acorde con las necesidades del entorno en formación de ciudadanos íntegros y contadores(as) competentes. La operacionalización de la actividad se da desde los comités curriculares del programa y se presenta ante la decanatura, para la aprobación del ente superior.

3.6.4. Resultados de Aprendizaje

4.2. Resultados de aprendizaje de programa

Los resultados de aprendizaje de programa se refieren a lo que el estudiante sabrá, comprenderá y será capaz de hacer como resultado integral del aprendizaje. Es decir, son aquellos resultados del aprendizaje que se espera que un(a) estudiante logre al término del proceso de formación para la obtención de una cualificación o de un título concreto.

Resultados de aprendizaje de asignatura

Por su parte, los resultados de aprendizaje de asignatura identifican lo que se espera que el(la) estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer al término de la correspondiente unidad académica (ANECA, 2020). En este caso, los resultados de aprendizaje están directamente vinculados con una estrategia concreta de enseñanza y con unos métodos específicos de evaluación. Este alineamiento entre resultados, actividades de enseñanza y estrategias de

evaluación dota de transparencia el proceso global del aprendizaje y permite garantizar la coherencia interna de las asignaturas.

Por otro lado, involucran las competencias que el(la) estudiante debe lograr en el desarrollo del proceso. El formato del micro currículo permite mostrar la asociación de los objetivos de aprendizaje y resultados de aprendizaje establecidos para cada dimensión; igualmente ligados a los criterios y procesos de evaluación.

Metodología de evaluación de los resultados de aprendizaje

Si los resultados de aprendizaje se convierten en una meta, resulta fundamental tener como institución la capacidad para evaluar y hacer seguimiento de los mismos, en los diferentes niveles establecidos [asignatura y programa] de esta manera se podrá valorar si el(la) estudiante adquirió el nivel de conocimiento, comprensión y práctica esperado en las diferentes dimensiones existentes en la institución : Conocimiento Fundamental, Aplicación, Innovación e investigación, Aprender a Aprender, Integración, Saber Vivir y Compromiso.

Para ello la Corporación Universitaria Reformada ha establecido una metodología de evaluación que se articula las dos fases de resultados de aprendizaje: De asignatura y De programa.

De asignatura

La fase de resultados de aprendizaje de asignatura deben evaluarse en el aula según las metodologías como por ejemplo: *examen escrito, examen tipo test, trabajos ensayos, resolución de problemas, presentación oral, portafolio, observación directa del desempeño, elaboración de poster, estudios de caso de informes, prácticas de laboratorio, practicas externas, proyecto, rubrica, trabajo de grado* y cualquier otra estratégica pedagógica manifestada por el(la) docente para la consecución de la evaluación y orientada a través de la matriz de operacionalización de los resultados de aprendizaje de asignatura que permite establecer todos los criterios para la evaluación.

Para los micro currículos, se establece como metodología para evaluar la valoración acorde con niveles de desempeño o rendimiento académico del estudiante, su medición estará sujeta por los criterios establecidos en el formato del micro currículo el cual permite mostrar la asociación de los objetivos de aprendizaje establecidos para cada dimensión con el nivel de los resultados

de aprendizaje. Estos niveles son descritos tanto cuantitativamente como cualitativamente, expresando con las categorías de Nivel SUPERIOR (4.0 -5.0), Nivel NORMAL (3.99 – 3.0), Nivel BAJO (2.99 – 2.0) y Nivel DEFICIENTE (1.99 – 1.0), las características del aprendizaje alcanzado por el (la) estudiante al ubicarse en cada nivel.

Seguimiento de evaluación de los resultados de aprendizaje de asignatura

Se desarrollará de la siguiente manera, en primera instancia se diseñan los resultados de aprendizaje de la asignatura, posterior a ello en la implementación se elegirán las metodologías que se acoplen mejor a la dimensión establecida, cuando los metodologías sean aplicadas y se tengan los resultados generados y su medición cuantitativa en cada uno de los niveles, se pasará a hacer el análisis cualitativo de los resultados obtenidos, hacer la retroalimentación de la evaluación de los(as) docentes hacia los(as) estudiantes y viceversa, y finalmente la generación el informe de rendimiento académico, que debe realizar al finalizar el curso de todas las asignaturas; si los resultados evidencian la consecución de los RA se inicia un nuevo ciclo de medición, por otro lado, si los resultados son negativos o no se evidencia con claridad su logro, se procede a identificar la causa y se plantean acciones de mejora, las cuales deberán ser intervenidas por la Coordinación programa.

Seguimiento de evaluación de los resultados de aprendizaje de Programa

Siendo lo resultados de aprendizaje de programa lo que se espera que un(a) estudiante logre al término del proceso de formación para la obtención de un título concreto y la pertinencia a los perfiles profesionales y ocupacionales establecidos en correspondencia con las competencias.

Los Resultados de aprendizaje de programa se evalúan a través de los siguientes instrumentos:

- Opciones de grado (proyecto de grado, sistematización de prácticas, estudios terminales, diplomados, monografías, artículos científicos, planes de negocio, etc.), las cuales se encuentran normadas a través de la Resolución Rectoral No 012 de diciembre 2017 y el Acuerdo No 014 de septiembre de 2018.
- Encuestas y entrevistas a representantes del sector empresarial y egresados(as).

El seguimiento para el logro de los resultados de aprendizaje de programa se concibe también como un ciclo de evaluación, en donde a través del diseño, la aplicación, la medición y el análisis

de la medición que permiten generar insumos importantes para la toma decisiones dentro del proceso de actualización y/o rediseño del currículo del programa. La siguiente figura representa el ciclo de evaluación para los resultados de aprendizaje del programa.

Tabla 5.1. Instrumentos y periodicidad de la evaluación

Resultados de Aprendizaje	Instrumento	Periodicidad
Asignatura	Informe de Rendimiento Académico	Semestral
Programa	Informe de Evaluación sobre Opciones de Grado	Semestral
	Encuestas y entrevistas a representantes del sector empresarial y egresados(as)	Anual

A continuación, se relacionan los resultados de aprendizaje del programa:

Tabla 5.2. Resultados de aprendizaje del programa

Resultados de Aprendizaje	Áreas de Formación	Asignaturas
Aplica modelamientos matemáticos para la toma de decisiones	**Básica**	Matemáticas aplicadas I
		Matemáticas aplicadas II
	Aplicada	Estadística Descriptiva
		Estadística Inferencial
Utiliza una segunda lengua para fortalecer su ejercicio profesional en el contexto internacional	**Idiomas**	Inglés Técnico
Utiliza diferentes aplicativos informáticos para acceder a gestión de la información y construir de manera eficiente acciones que evalúen y decidan el quehacer empresarial	**TIC's**	Informática Básica
		Excel Financiero
Genera propuestas integrales para la toma de decisiones de la alta gerencia	**Administración y Organización**	fundamentos de administración
		Comercio Internacional

Desarrolla habilidades técnicas, basado en fundamentos normativos, se apropia de conceptos que aplica a su ejercicio profesional específico, creando valor y aportación a las organizaciones donde participa.	**Contabilidad Financiera**	contabilidad I
		contabilidad II
		contabilidad III
		Normas Internacionales de Contabilidad I
		Normas Internacionales de Contabilidad II
		Contabilidad Internacional
	Contabilidad Gerencial	Contabilidad de costos I
		Contabilidad de costos II
		Contabilidad de costos III
		Presupuestos
	Contabilidades Especiales	Contabilidades Especiales
		Contabilidad de ESAL y asimiladas
		Contabilidad Publica
Interviene en el proceso de planificación y toma de decisiones basado en un análisis responsable de los indicadores económicos actuales	**Economía**	Fundamentos de economía
		Microeconomía
		Macroeconomía
Efectúa análisis eficientes de los principales indicadores financieros para la toma de decisiones estrategias y la maximización responsable de los recursos de la organización	**Finanzas**	Matemática Financiera
		Finanzas I
		Finanzas II
		Finanzas Internacionales
		Formulación y Evaluación de proyectos
Evalúa los procesos de información financiera y las áreas operativas por medio de técnicas y procedimientos de auditoría	**Aseguramiento**	Control Interno
		Aseguramiento de la Información I
		Aseguramiento de la Información II
		Revisoría Fiscal
Domina herramientas ofimáticas para la adecuada preparación de la información financiera	**Sistemas de Información**	Software contable I
		Software contable II
	Bases Contables	Introducción Contaduría Publica

Logra experiencia en las habilidades técnicas de los registros de asientos contables y demás disposiciones habituales de la actividad contable en una organización		Laboratorio contable I
		Laboratorio contable II
	Practica	Prácticas en empresas o instituciones
Diseña proyectos, planes y estrategias direccionadas a potencializar la competitividad, bajo una visión integradora entre lo técnico, normativo y gerencial, dentro de las organizaciones frente a los diversos escenarios y problemáticas.	**Electivas**	Electiva de Profundización I (Impuesto territoriales)
		Electiva de Profundización I (gestión del talento humano)
		Electiva de Profundización I (Mercado de capitales)
		Electiva de Profundización II (Servicios informáticos, electrónicos DIAN)
		Electiva de Profundización II (Habilidades gerenciales)
		Electiva de Profundización II (Planeación Financiera)
		Electiva de Profundización III (Tributación internacional)
		Electiva de Profundización III (Comportamiento Organizacional)
		Electiva de Profundización III (Valoración de empresas)
Aplica los contenidos asignados para la toma de decisiones basado en principios éticos y morales	**Humanística**	Cátedra Reformada
		Electiva Sociohumanista I (trabajo en equipo)
		Electiva Sociohumanista I (libre elección otros programas)
		Electiva Sociohumanista II (Introducción a la vida laboral)
		Electiva Sociohumanista II (libre elección otros programas)
		Lectura y escritura critica
		Competencias comunicativas
Desarrolla una visión integradora de la normativa que regula las diferentes áreas de la organización,	**Jurídica**	Constitución y democracia

interviniendo de una manera ética y responsable en la solución de diferentes problemáticas.		Legislación Comercial
		Legislación laboral
		Legislación tributaria
Aplica los preceptos del reglamento de la ética profesional, aplicable al Contador Público, acorde a las normas internacionales que han sido promulgadas para tal fin.	**Humanística**	Ética profesional
Implementa el conocimiento tributario en su ejercicio profesional para dar cumplimiento a la normatividad de los tributos y para actuar frente a la administración de impuestos	**Tributaria**	Practica Tributaria I
		Practica Tributaria II
Desarrolla proyectos innovadores que respondan a las necesidades del contexto empresarial y generen valor agregado	**Procesos Investigativos**	Investigación Científica I
		Investigación Científica II
		Proyecto de Investigación I
		Proyecto de Investigación II
	Emprendimiento	Emprendimiento, Creatividad e Innovación

Fuente: Programa de Contaduría Pública, CUR

3.7. Plan de Formación

3.7.1. Plan de estudios

A continuación, se relaciona la información correspondiente al plan de estudios, en función a créditos, horas presenciales (HP), horas independientes (HI), horas totales a la semana (HTS) y las horas totales del semestre (HTSEM).

Tabla 6. Plan de estudios

Semestre I					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Competencias Matemáticas I	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Informática básica	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Competencias Comunicativas	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Contabilidad I	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Introducción a la Contaduría	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Constitución y Democracia	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Fundamentos de Administración	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Cátedra Reformada	*0*	*2*	*4*	*6*	*96*

Total Semestre	*17*	*19*	*38*	*57*	*912*
Semestre II					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Competencias Matemáticas II	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Legislación Comercial	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Contabilidad II	*4*	*4*	*8*	*12*	*192*
Software Contable I	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Fundamentos de Economía	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Electiva Sociohumanística I	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Total Del Semestre	*15*	*15*	*30*	*45*	*720*
Semestre III					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
descriptiva Estadística	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Excel Financiero	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Microeconomía	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Legislación Laboral	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Contabilidad III	*4*	*4*	*8*	*12*	*192*
Electiva Sociohumanística II	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Investigación Científica I	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Total Del Semestre	*18*	*18*	*36*	*54*	*864*
Semestre IV					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Contabilidades Especiales	*4*	*4*	*8*	*12*	*192*
Estadística Inferencial	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Macroeconomía	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Laboratorio Contable I	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Investigación Científica II	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Comunicación Financiera y Gerencial	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Contabilidad de Costos I	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Total Del Semestre	*18*	*18*	*36*	*54*	*864*
Semestre V					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Control Interno	*2*	*2*	*4*	*6*	*144*
Laboratorio Contable II	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Emprendimiento, Creatividad e innovación	*3*	*3*	*6*	*9*	*96*
Matemática Financiera	*3*	*3*	*6*	*9*	*96*
Contabilidad de ESAL Y Asimiladas	*2*	*2*	*4*	*6*	*144*
Legislación Tributaria	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*

Contabilidad de Costos II	*3*	*3*	*6*	*9*	*96*
Total Del Semestre	*18*	*18*	*36*	*54*	*816*
Semestre VI					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Finanzas I	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Aseguramiento de la Información I	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Electiva de profundización I	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Contabilidad Social y Ambiental	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Gestión de datos: Big Data	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Practica Tributaria I	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Contabilidad de Costos III	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Total Del Semestre	*18*	*18*	*36*	*54*	*864*
Semestre VII					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Aseguramiento de la Información II	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Normas Internacionales de Contabilidad I	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Finanzas II	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Practica Tributaria II	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Electiva de profundización II	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Proyecto de Investigación I	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Contabilidad Pública	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Total Del Semestre	*18*	*18*	*36*	*54*	*768*
Semestre VIII					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Revisoría Fiscal	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Finanzas Internacionales	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
International Business Management	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Normas Internacionales de Contabilidad II	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Electiva de profundización III	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Proyecto de Investigación II	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Presupuesto	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*
Total Del Semestre	*17*	*17*	*34*	*51*	*816*
Semestre IX					
Asignaturas	*CR*	*HP*	*HI*	*HTS*	*HTSEM*
Ética Profesional y Responsabilidad Anticorrupción	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Contabilidad Internacional	*2*	*2*	*4*	*6*	*96*
Formulación y Evaluación de Proyectos	*3*	*3*	*6*	*9*	*144*

¨Prácticas en Empresas e Instituciones	*9*	*2*	*4*	*6*	*96*
Total Del Semestre	*16*	*9*	*18*	*27*	*432*
Total Del Programa	*155*	*150*	*300*	*450*	*7056*

3.7.2. Áreas de Formación

El plan de estudios propuesto cuenta con 155 créditos distribuidos en nueve (9) semestres, y se encuentra organizado en 5 componentes curriculares y 14 áreas de formación. La propuesta de Reforma Curricular fue presentada ante el Consejo Académico quien la aprobó mediante el Acuerdo No. 002 de 29 de abril del 2.021. La distribución de créditos por componente curricular y por áreas de formación se detalla a continuación.

Los componentes de formación y las áreas de formación definidas por el Programa de Contaduría Pública se muestran en la Tabla 7.

Tabla 7. Componentes de formación

Componente de formación	Área de formación
Disciplinar	Básica y aplicada
Profesional	Contabilidad Gerencial
	Administración y Economía
	Jurídica
	Contabilidades Especiales
	Tributaria
	Electivas
	Finanzas
	Prácticas
Énfasis o Profundización	Contabilidad Financiera
	Aseguramiento
	TIC's
Investigación Científica	Procesos Investigativos
Humanístico	Humanística

3.7.3. Organización semestral y créditos académicos

Cada institución dentro de sus políticas y lineamientos fijará la totalidad de créditos por programa y la repartición de estos en las distintas áreas del conocimiento, así como la relación entre las horas de interacción directa con el docente y las de trabajo autónomo.

Decreto 1295 de 2010 (Ministerio de Educación), estableció que los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudio que deben cumplir los estudiantes, permite calcular el número de horas semanales en promedio, por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica. Esto se constituye en un referente común que facilita homologar los saberes recibidos y generados por los estudiantes en las distintas instituciones de educación superior, así como la transferencia y movilidad estudiantil. Así mismo facilita la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, y el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los distintos programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

Para la organización del plan de estudios, la Corporación Universitaria Reformada, se acoge a lo expresado en el Capítulo IV del Decreto 1295 de 20 de abril de 2010, en el cual se manifiesta que:

> *"El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos"*
>
> *"Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación"*

Además, se entiende el crédito académico, como una medida de tiempo de trabajo académico que permite homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas y como un mecanismo que permite facilitar la movilidad de estudiantes, la

homologación de estudios, y la convalidación de títulos de programas académicos cursados en el exterior.

Entendiendo que el desarrollo académico institucional, se encuentra en función de las competencias que está en capacidad de afrontar el Contador Público egresado de la Corporación Universitaria Reformada, son diversos los factores de carácter técnico y académico inherentes a las condiciones de calidad denominado créditos académicos, que el programa puede desarrollar y están en estrecha correlación con el plan de estudios y las horas académicas que el estudiante debe emplear, para la realización de toda clase de actividades que contribuye a su formación integral profesional; bien sean presénciales o independientes; obligatorias.

Para tener una base conceptual sobre el sistema de créditos académicos y así permitir que las tendencias nacionales sean reflejadas en la Corporación Universitaria Reformada, se toma como referencia lo expresado por Guillermo Londoño Restrepo, Vicerrector de la Universidad de Antioquia y Miembro del Consejo Nacional de Acreditación – CNA[1], cuando afirma que los "créditos académicos" son un elemento que pasa a ser parte integral e integrante de la cultura académica de las instituciones de educación superior; que su incorporación tiene efectos académicos, administrativos, económicos y políticos; que demanda procesos de gestión muy finos que evidencian que no es suficiente la existencia de un decreto para que este elemento adquiera vida propia institucional, por el contrario, son los componentes, tensión y manejos institucionales, los que hacen que el decreto se legitime y pase a ser parte de los códigos curriculares institucionales. Por lo tanto, la construcción de una cultura de créditos académicos tiene para la Corporación Universitaria Reformada, los siguientes propósitos: a) Racionalizar el diseño de las diferentes actividades académicas que constituyen los programas de formación, en concordancia con los criterios de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia. b) Organizar el trabajo y el esfuerzo académico del estudiante en cada espacio académico, en cada periodo académico y en el conjunto de su proceso de formación. c) Fomentar el compromiso y el trabajo autónomo de los estudiantes en su proceso de formación. d) Promover el uso y el acceso a diferentes tipos de experiencias y entornos de enseñanza y aprendizaje flexible. e) Estimular en la Corporación

[1]LONDOÑO RESTREPO, Guillermo. Aspectos que se consideran críticos para la implementación del sistema de créditos. Ponencia presentada en el Primer Encuentro de los Miembros de Conaces. Bogotá, 8 de octubre de 2004

Universitaria Reformada la transformación de la oferta de espacios académicos, articulando e integrando diversas estrategias y modalidades pedagógicas. f) Privilegiar la calidad y la pertinencia de procesos y actividades académicas. g) Facilitar la homologación de los estudios y la movilidad estudiantil. h) Fomentar la formación interdisciplinaria a partir de formaciones disciplinares comunes, pertinentes e institucionalizadas.

De igual manera se adopta el crédito como un instrumento que facilita el establecimiento de equivalencias entre asignaturas de diferentes programas curriculares. La filosofía de las equivalencias se fundamenta académicamente en la concordancia con algunas asignaturas respecto a aspectos comunes del propósito de formación, que se expresa en selección de contenidos y estrategias de aprendizaje que permiten desde procesos de interdisciplinariedad (Ander – Egg[2].).

El Decreto 1295 de abril 20 de 2010, en su Capítulo IV, sobre créditos académicos establece:

"**Artículo 11.- Medida del trabajo académico**. - Las instituciones de educación superior definirán la organización de las actividades académicas de manera autónoma. Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos. Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Artículo 12.- Horas con acompañamiento e independientes de trabajo.- De acuerdo con la metodología del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente.

Para los efectos de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente

[2]ANDER – EGG. Ezequiel. Interdisciplinariedad en Educación. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, 1994

en programas de pregrado, lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes.

En concordancia con lo expresado, el plan de estudios del programa de Contaduría Pública está conformado por asignaturas Teóricas, Teórico – Prácticas, y de Profundización, de tal manera que el estudiante deberá cursar un total de 155 créditos, durante 9 periodos académicos, con un número promedio de 17 créditos por semestre.

Formación mediante un sistema de créditos académicos[3]

Un aspecto importante en la vida estudiantil tiene que ver con el desarrollo del aprendizaje y, como consecuencia, con el desarrollo personal. Desarrollo y aprendizaje presuponen prácticas y ritmos diferentes por parte del estudiante, en contextos apropiados para ello.

Considerar el trabajo académico del estudiante significa establecer las condiciones objetivas y subjetivas que para el acceso a diversas áreas de conocimiento se requieren. Esto, a su vez, implica considerar las diferencias individuales entre los estudiantes y reconocer que éstas favorecen o actúan en detrimento de sus logros formativos.

Las instituciones tienen que ser conscientes de que el único problema de los estudiantes no se refiere sólo al aprendizaje. Existen otros que son fundamentales y que tienen que ver con las condiciones regulativas que las instituciones poseen, las cuales pueden convertirse en fuente de obstáculos frente a las expectativas estudiantiles Condiciones referidas al acceso, a la diversidad de opciones u ofertas de formación en los programas, a la movilidad estudiantil intra e

[3] DIAZ VILLA Mario, Flexibilidad y Educación Superior en Colombia, ICFES, 2002

interinstitucional que se resuelve en términos de homologaciones, transferencias, formas de expedición de titulaciones y otras deben ser objeto de estudio en relación con las políticas y estrategias institucionales que pesan sobre las prácticas de formación.

El sistema de créditos se ha convertido en un mecanismo importante para garantizar la flexibilidad en la formación. En la medida en que tiene que ver con el trabajo académico de los estudiantes, que significa una valoración temporal de los logros y aprendizajes, que las condiciones de formación en el mundo moderno trasciende las fronteras espaciales y temporales, el sistema de créditos ha ido expandiéndose por los sistemas educativos para favorecer procesos formativos que garanticen la equidad, la democratización de la educación y, de la misma manera, una formación permanente y en diferentes escenarios, necesaria para competir laboralmente en el mundo globalizado. En Europa, por ejemplo, es posible encontrar un sistema de créditos común para facilitar la transferencia interinstitucional e internacional de los estudiantes. Con este sistema, los estudiantes pueden organizar su proceso formativo de manera más autónoma, accediendo a, y seleccionando opciones formativas de otras instituciones, de otros escenarios educativos, los cuales pueden tener el mismo o igual valor para la formación y desarrollo de las competencias. Desde este punto de vista, es posible definir unos propósitos básicos del sistema de créditos, tal como se esboza a continuación.

Propósitos de los créditos

Los propósitos de los créditos son diversos. Como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, tienen incidencia en la vida dentro de las instituciones y entre las instituciones de educación superior. Los sistemas educativos del mundo lentamente han ido suscribiendo el sistema de créditos como un medio de proporcionar mayor flexibilidad a la formación y, de esta manera, brindar mayor equidad en la formación en diferentes formas. En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos los siguientes:

- Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.

- Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los periodos académicos que fije la institución.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular en las unidades académicas de las instituciones de educación superior la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.
- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.
- Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

Definición de crédito

Un crédito se entiende como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. El crédito permite calcular el número de horas semanales en promedio por periodo académico dedicado por el estudiante a una actividad académica. Esto significa que en cada curso se debe realizar el cálculo de dicho promedio.

En este punto radica uno de los mayores retos de la flexibilidad, ya que implica definir la calidad y la cantidad de las responsabilidades que le corresponde al estudiante cumplir en dicho tiempo, las cuales deben ser coherentes con los principios de flexibilidad que regulen la práctica pedagógica de formación.

A manera de ejemplo, un principio como el que hoy forma parte de numerosas instituciones de educación superior, como es el de aprender a aprender, significa una formulación de créditos que implica una mayor participación del estudiante en su propio aprendizaje. Los aspectos procedimentales de los créditos suponen, de hecho, regulaciones intra o supra institucionales

que relativicen la temporalidad de la organización de la diversidad de prácticas pedagógicas institucionales.

Así, si la unidad básica de la organización curricular es el curso, éste puede recibir diversas expresiones pedagógicas que van desde la clase magistral (grupal) hasta la tutoría (individual), pasando por el taller, el laboratorio, la práctica, la visita, el trabajo de campo, el panel, el seminario, el foro, la mesa redonda o la autoría, por ejemplo.

Los créditos, el tiempo presencial y el tiempo independiente

La noción de créditos permite establecer una relación entre el tiempo presencial y el tiempo independiente. Se entiende por tiempo presencial (TP), el periodo de permanencia del estudiante en un aula, laboratorio o sitio de prácticas.

Durante ese tiempo, el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, participar en una discusión, trabajar con un guía en un taller o laboratorio o realizar una práctica supervisada por un profesor, un instructor, un profesional o un monitor.

Se entiende por tiempo independiente (TI) el periodo adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin supervisión del docente, a lecturas previas y posteriores, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas y a la redacción de informes y ensayos. Tiempo independiente se refiere, pues, a toda aquella actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje.

En este punto es importante considerar que no todas las instituciones de educación superior enmarcan sus prácticas de formación dentro del principio de flexibilidad.

Esto revela una dificultad seria en la definición del tiempo que el estudiante utiliza de manera independiente en la realización de sus labores relacionadas con el aprendizaje. En muchos casos, la mayoría de las actividades son obligatorias y se expresan en asignaturas que se consideran igualmente obligatorias.

Desde este punto de vista, existen pocas posibilidades de desarrollar actividades (o cursos) opcionales o extracurriculares, que impliquen la posibilidad de elección y selección autónoma por parte del estudiante.

El crédito, como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, está ligado a ciertas formas y grados de flexibilidad y puede asumirse como una posibilidad para que la institución ofrezca alternativas a la formación del estudiante de acuerdo con sus intereses, tiempos de dedicación, oportunidades de participación y tipos de metodología institucional seleccionados. Desde este punto de vista, unas prácticas pedagógicas pueden privilegiar el tiempo presencial, en tanto que otras pueden privilegiar el tiempo independiente (aprendizaje autónomo).

Los créditos y la flexibilidad en la formación

Para comenzar, es necesario hacer la siguiente consideración: no existe una relación intrínseca entre créditos y flexibilidad. La flexibilidad presupone estructuras y formas de relación abiertas. Dichas estructuras y formas de relación pueden formar parte de un sistema y afectar las relaciones dentro de él o entre él y otros sistemas. La flexibilidad puede, entonces, ser parcial, esto es, ligada a ciertos contextos y prácticas de un sistema y de esta manera, estar afectando la totalidad del sistema.

En el caso de la educación superior, es común encontrar grados de flexibilidad con referencia a la organización académica, la organización curricular, la relación pedagógica o la organización administrativa. La flexibilidad que aparentemente se privilegia es la curricular y la pedagógica. Al tener que ver éstas con la organización y distribución del conocimiento académico y con la relación pedagógica, es conveniente definir la posición que ocupa el estudiante o aprendiz dentro de un marco curricular y pedagógico flexible, y cómo determina dicha posición variaciones en el proceso de aprendizaje.

Cuando se hace referencia a la organización y distribución del conocimiento académico, es importante considerar, primero, las unidades de tiempo que se definen para un conjunto de contenidos que se seleccionan. Las unidades de tiempo asignadas a los contenidos producen

necesariamente estratificaciones y jerarquías que separan unos contenidos agrupados en asignaturas, cursos o formas equivalentes. En la educación, en general, el modelo que sirve de patrón de referencia para la organización de los contenidos es el tiempo de dedicación a ellos.

Un segundo aspecto que cumple un papel importante en la distribución del conocimiento académico, en las instituciones de educación especialmente en las instituciones de educación superior es el que se refiere a la diferenciación de los contenidos seleccionados (independientemente de su agrupación) entre los obligatorios y los electivos. Se puede hablar de los contenidos seleccionados en términos de su obligatoriedad u opcionalidad.

De hecho, cualquiera que sea el número de unidades de tiempo asignadas a un conjunto de contenidos y cualquiera que sea su estatus de obligatorio o electivo, están contribuyendo a la formación en un determinado periodo de tiempo que arbitrariamente se postula de acuerdo con el sistema, modalidad o nivel educativo.

Es importante tener en cuenta que las unidades de tiempo que se asignan a unos y otros contenidos no tienen una relación directa con los tiempos que los estudiantes dedican de manera autónoma a su aprendizaje. Lo que ha variado es la perspectiva o la mirada sobre los contenidos. Mientras que desde el punto de vista tradicional las unidades de tiempo expresaban y siguen expresando jerarquía entre los contenidos, desde una perspectiva más actualizada, aunque igualmente arbitraria las unidades de tiempo asignadas a un contenido expresan básicamente el tiempo que un estudiante debe dedicar para acceder a un conjunto de conocimientos y de prácticas específicas. Así, mientras en un esquema tradicional el tiempo establecido para una asignatura significaba su importancia y estatus, el esquema de créditos desplaza la mirada al estudiante y a sus formas de relación con el conocimiento que pueden depender de sus intereses, necesidades, expectativas o posibilidades, y esto parece configurar el tránsito hacia la flexibilidad.

Este cambio de perspectiva puede, aunque no necesariamente tener efectos sobre la organización curricular y pedagógica de las diversas áreas de conocimiento, sobre las formas institucionales de organización del trabajo académico, con las formas de relación con otras

instituciones, de la manera como los estudiantes pueden acceder a, seleccionar opciones formativas, transferirse de una unidad o de una institución a otra, etc.

El sistema de créditos también tiene efectos importantes sobre aspectos propios del aprendizaje como pueden ser la selección, el ritmo, la secuencia, que ligados a los intereses, necesidades, expectativas o posibilidades del estudiante pueden permitir completar los requisitos que demanda la formación en un determinado campo. Desde este punto de vista, la flexibilidad que presuponen los créditos es prospectiva y puede ser definida por el estudiante.

En este sentido, una distribución curricular por créditos puede fundamentarse en algunas de las expresiones del principio de flexibilidad al introducir, en los programas de formación, cursos y actividades electivas u opcionales que puedan constituir parte del programa de formación establecido por una institución.
Así, cualquiera que sea la estructura curricular de un programa de formación (ciclos, módulos, bloques, unidades, asignaturas, cursos), la organización por créditos sigue valorando el trabajo académico del estudiante, al tiempo que le brinda oportunidades muy flexibles de formación en correspondencia con sus necesidades, expectativas y posibilidades.

3.7.4. Créditos Académicos

En el presente numeral se especifica la organización por créditos académicos, de acuerdo con lo ya explicado en el capítulo correspondiente a los aspectos curriculares básicos, presentando todos los cursos que componen la carrera con sus correspondientes valores en créditos, la distribución por núcleos y las competencias.

CRÉDITOS EN COMPETENCIAS Para obtener el título de Contador Público, el estudiante debe haber cursado un total de 155 créditos académicos, incluido el proyecto de finalización (Práctica Profesional, seminario, trabajo de Grado) y haber obtenido el nivel de inglés: B2 o en su efecto

demostrar la suficiencia del segundo idioma o la correspondiente certificación por institución reconocida.

TIPOS DE CURSOS

Para el Programa de Contaduría Pública, el modelo pedagógico propuesto incluye gran parte del trabajo realizado con asesoría en las prácticas, así el estudiante cuenta con los medios adecuados para adelantar con éxito el trabajo individual correspondiente, los cuales, junto con el trabajo dirigido por el docente, determinarán la medida del trabajo académico del estudiante, reflejado en la medición de créditos académicos.

De esta manera, el programa se ha estructurado en tres tipos de cursos, los cursos de tipo Teórico, los cursos de tipo Teórico – Práctico y los cursos de Profundización.

Los **Cursos de tipo teórico**, están orientados a brindar información y formación fundamental al estudiante, de tal manera que siguiendo una metodología de aprendizaje guiado pueda acercarse al conocimiento que aborda cada uno de los cursos. En este tipo de cursos, por cada Crédito Académico, el estudiante debe dedicar por lo menos dos horas de trabajo individual por cada hora de trabajo asistido por el profesor, para lograr comprender los conceptos que se han expuesto en las diferentes sesiones de clase.

Los **Cursos del tipo teórico - práctico**, están orientados a permitirle al estudiante acercarse al conocimiento mediante la realización de experimentos guiados, en los cuales, para cada Crédito Académico, el estudiante por cada hora de tutoría debe dedicar por lo menos 1,80 horas a la realización de experimentos o prácticas guiadas y 0,20 horas a la preparación de los respectivos informes por cada hora de explicación por parte del profesor.

Los **Cursos de tipo Profundización**, son espacios en los cuales el estudiante debe de manera autónoma resolver los procesos de aprendizaje, este tipo de cursos está diseñado de manera especial para los espacios académicos de Práctica Profesional, y para el Desarrollo del trabajo de grado. Dadas las características de estos espacios de formación, es el estudiante quien debe dedicar la mayor parte del tiempo a su proceso de formación por tanto para cada Crédito

académico, el estudiante debe dedicar 2 horas al desarrollo de la actividad y 1 hora a la preparación de informes y resultados.

4. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

4.1. Formación para la Investigación

Una de las características propias del componente investigativo de la Corporación Universitaria Reformada, es la distribución estratégica de las asignaturas dentro de la malla curricular con el propósito de garantizar un proceso de formación en investigación que vaya de la mano con la evolución del estudiantado en función de sus conocimientos profesionales, soportados por asignaturas del componente disciplinar que le permiten al estudiante potenciar sus habilidades investigativas y generar productos de mayor impacto, asociados a las ejes temáticos de su programa y a problemáticas identificadas en su campo del saber.

El estudiante adquiere competencias en el área investigativa con apoyo de asignaturas de la estadística descriptiva y diferencial, Investigación Científica I e investigación científica II, lo que le permite al estudiante analizar y proponer estrategias de solución en los problemas en los contextos empresariales identificando sus aspectos más relevantes y sus causas, en función de la información disponible.

Continuando con la ruta de formación el estudiante fortalecerá las competencias y adquiere conocimientos en las asignaturas de Proyecto de Grado I Y II donde se le cualifica respecto al diseño metodológico de un proyecto de investigación, y se refuerzan las competencias de redacción y búsqueda especializada adquiridas donde el estudiante debe plantear y resolver un problema de investigación asociado a su campo de formación, mediante la presentación de actividades de investigación que incluyen la asignación de estudios de caso para el fortalecimiento de competencias de análisis e investigación a un fenómeno determinado, el trabajo de campo y experimental que permite la utilización de herramientas de comprobación del método científico y de la realidad de forma práctica, talleres investigativos mediante actividades de autogestión y trabajo en equipo en la profundización de conocimientos teóricos de temáticas de interés, foros y presentaciones orales fortaleciendo el pensamiento analítico,

reflexivo, discursivo, diseño de proyectos de investigación en la necesidad de profundización en una temática especifica del área de formación del programa y proyectos didácticos de aula cuyo espacio genera aprendizaje participativo mediante el uso de técnicas de diseño y evaluación de necesidades en el entorno para el desarrollo de las competencias investigativas.

4.2. Enfoque investigativo del Programa

El programa de Contaduría pública contempla su línea de investigación denominada "*GESTION CONTABLE Y SOCIAL*" cuyo propósito es educar profesionales para la paz, lo cual trasciende a que todos los integrantes de la comunidad educativa que se suman a los procesos de investigación del programa busquen estrategias que puedan transformar la sociedad desde el ejercicio mismo de la profesión contable.

La gestión contable busca administrar la información financiera de forma óptima, que sea comparable, visible, clara, precisa y útil a los usuarios de esta.

Por tanto, la práctica contable en su dimensión profesional no puede limitarse a suministrar información financiera, sino que esta información debe ser proyectada a otros aspectos que no son financieros, pero que impactan en las decisiones que definen las políticas públicas en el manejo de los recursos estatales y de las inversiones del sector privado para dinamizar la economía.

El impacto social debe medirse no solo con indicadores cualitativos, sino que la información financiera debe entregar a estos estudios, datos oportunos sobre la participación de los distintos sectores económicos a cada integrante de la comunidad, para garantizar transparencia en la definición de las políticas, ejercer control sobre la ejecución de recursos, proponer proyectos de inversión que retribuyan parte de las ganancias a todos los que intervienen en la cadena de valor de las transacciones económicas.

Esta línea de investigación que se ha definido para el Programa de Contaduría Pública busca responder a las necesidades que manifiesta el sector productivo frente a la academia, sobre el

alcance que los estudiantes y egresados dan a los propósitos de los distintos sectores de la economía.

La línea de investigación *gestión contable y social*, presenta a su vez, una serie de sub-líneas que se consolidan en la siguiente tabla.

TABLA 8. SUBLINEAS DE INVESTIGACIÓN

Sublíneas	Propósito	Objetivo General	Objetivos Específicos
NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES	La línea de investigación busca orientar a los actores del proceso a una cultura investigativa que los ubique tanto en la práctica como conceptualmente en el entendimiento en interpretación de las normas para así implementar los procesos que recauden de manera adecuada la información y así darle la claridad y utilidad que esta requiere. El proceso de emisión de normas lleva unos tiempos de corrección de conceptos, así como las valoraciones internas de parte del emisor las cuales tienen un tiempo de aplicación antes de la publicación y traducción, estas sufren su más dura batalla en la gestación cuando se exponen las diferencias entre los países de tipo legislativo, cultural y político que complican su implementación. De igual forma la investigación continúa impulsada por la CUR nos lleva al entendimiento de algunas diferencias críticas al momento de internacionalizar la información en estos procesos de globalización y así estructurar los modelos requeridos.	Desarrollar procesos investigativos que patrocinen la evolución del entendimiento e ideas para las interpretaciones de los hechos económicos presentados entre los diferentes actores de la economía, basados en las NIIF y las y dándoles las características de entendimiento requeridas a nivel internacional.	• Identificar la estructura de las Normas Internacionales De Información Financiera para así determinar sus diferentes aplicaciones • Seguimiento continuo a las conceptualizaciones que en esta materia expide el consejo técnico de la contaduría pública. • Determinar la problemática generada en los procesos de adopción y buscar las soluciones aplicables dentro de este marco normativo. • Generar soluciones factibles a las problemáticas diagnosticadas de las Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF) por el grupo de investigaciones de la CUR a nivel local y regional.

CONTABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO	Consecuentes con los valores misionales de la CUR, la sub línea de Contabilidad Social y Valor Agregado tiene como propósito, gestionar las obligaciones de los individuos y el Estado, y sus relaciones. A través de la investigación, nuestros estudiantes podrán inquirir sobre los procesos que implica la selección de los efectos en las conductas sociales de la empresa, los procedimientos y las medidas de cálculo, y el desarrollo de información, útiles para el análisis del comportamiento social y comunicación de la misma a los grupos sociales vinculado; extendiendo la responsabilidad de la empresa más allá del papel habitual de suministrar estados financieros a los dueños del capital o inversionistas.	Fomentar la investigación en el campo social para establecer y medir el aporte social de las empresas en la información que reportan anualmente en los estados financieros, mostrando de forma clara el comportamiento social de la empresa en el llamado Balance Social.	• Analizar y generar propuestas de modelos de negocios de organizaciones nacionales o internacionales, con el enfoque de la contabilidad social y creación de valor compartido • Proveer información para la toma de decisiones en aspectos políticos y técnicas sociales que incluya la empresa en el grado estratégico de la organización. • Establecer la firmeza de las estrategias y técnicas sociales de la empresa con las prioridades sociales • Informar a la población la contribución social de la organización, en el ámbito ambiental, de recursos humanos hasta éticos. • Difundir la importancia de los contadores, auditores, docentes de contabilidad y estudiantes en el problema social por medio de sus relaciones sociales.
TRIBUTACION INTERNACIONAL	Desde la segunda mitad del siglo pasado, buena parte de los países, han encaminado sus esfuerzos en revisar el modo y grado en que la globalización económica afecta el ejercicio de la potestad tributaria de cada Estado. Transacciones en un entorno cada vez más virtual, generan distorsiones al control fiscal, que estaba claramente definido, cuando las fronteras también lo estaban. En la actualidad, es mayor la velocidad con que se transforman y reinventan las transacciones económicas, y sin embargo ello no se compadece con la capacidad	Analizar los aspectos tributarios colombianos, con respecto a otros países, que emergen de tratados y convenios, además de los instrumentos útiles para negociar, sin afectar las perspectivas tributarias y de inversión extranjera, en el marco de la globalización internacional, en el intercambio de las operaciones de mercados de índole mercantil, financiero, procesos productivos, y en general de bienes y servicios.	• Investigar la problemática actual de la tributación internacional y su incidencia en la normativa colombiana. • Identificar las consecuencias fiscales de la elección de una determinada forma jurídica de intervención en el mercado internacional. • Conocer las conductas de fraude y evasión fiscal, y las estrategias para combatirlas, analizando de forma crítica las medidas anti -abuso en materia tributarias.

	de respuesta y ajuste de las administraciones tributarias. Tal circunstancia, hace que gobiernos y administraciones tributarias enfrenten el reto de aumentar los niveles de recaudo, ante prácticas de planeación fiscal nocivas, que erosionan las bases tributarias. Esta perspectiva de la problemática se encuentra sustentada en la teoría económica, y en los resultados documentados por fuentes académicas y autoridades multilaterales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). En virtud de lo anterior, la legislación tributaria colombiana, ha modificado, especialmente con las tres últimas reformas tributarias, las normas que soportan el control fiscal en las operaciones de con el exterior, razón suficiente para que los profesionales en la materia, que se ocupan del estudio de los temas fiscales y financieros, dediquen especial atención al estudio de la gestión de los impuestos desde la óptica del derecho tributario internacional.		• Cuestionar sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de tributación internacional, si el control fiscal internacional resulta o no pertinente al caso colombiano.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación e Innovación

4.3. Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa

4.3.

En el inicio de cada semestre, se realiza la difusión mediante voz a voz y otros mecanismos como redes sociales, correo electrónico institucional, página web institucional, y en aula (docente) de los requisitos de ingreso a procesos formativos en Investigación y vinculación a semilleros del programa para la preparación de él(la) estudiante en actividades de investigación que fortalezcan lo aprendido en el aula.

La invitación a ser parte de los semilleros de investigación es abierta y la decisión de vinculación es libre, espontánea y basada en el compromiso, la motivación y la dedicación por el trabajo desempeñado dentro de cada célula investigativa.

El coordinador de Semilleros CUR, luego de haberse realizado el proceso de selección de estudiantes seleccionados da la bienvenida junto con el líder de semillero, en una primera reunión formal, explicando los beneficios, propósitos, misión, visión y programación de actividades durante el semestre en formación.

Luego de los procesos de capacitación (teórica) programados que se llevan a cabo durante el primer semestre de ingreso de él(la) estudiante nuevo, puede presentar en acompañamiento con el líder de investigación del semillero del programa, productos como ponencias, artículos, poster, y participar en los Encuentros de Semilleros de la RedColsi, y el(la) estudiante puede ser incentivado con beneficios académicos y certificados de participación, de igual manera los eventos realizados desde la Corporación Universitaria Reformada donde se ilustran los semilleros de investigación se pueden evidenciar a través del siguiente link: https://www.unireformada.edu.co/semilleros-de-investigacion/

En los procesos de formación institucional se articulan a todos los integrantes de semilleros en cursos permanentes para el fortalecimiento de conocimientos metodológicos, científicos e investigativos que al final, los acreditará como Semilleristas Unireformados, credencial indispensable a la hora de avalar su participación en representación de la institución en eventos, talleres y demás actividades de investigación. Dentro de los beneficios que tienen los estudiantes por pertenecer a un semillero se encuentran:

a. Descuentos de Matrícula.

b. Apoyo en participación de Comisiones Académicas.

c. Apoyo para participación en eventos científicos-académicos.

4.4. Grupos y semilleros de investigación

4.4.1. Grupo CUR NDS

A continuación, se presentan los programas adscritos al grupo de investigación Negocios por el Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con su

respectiva línea de investigación "Pobreza y Globalización" de acuerdo con las reformas establecidas mediante el acuerdo del Consejo Superior 004 del 18 de junio de 2020.

TABLA 9. LÍNEAS Y SUBLÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Nombre del grupo	Programa	Líneas de investigación	Sublineas de investigación	Categoría Colciencias	Número de investigadores
Negocios por el Desarrollo Social	**Contaduría Pública**	**Gestión Contable y Social**	• **Normas contables internacionales** • **Contabilidad social y valor compartido** • **Tributación internacional**	**C**	**20**
	Administración de empresas	Gestión Estratégica y Organizacional	• Competitividad • Creación de valor compartido • Emprendimiento		
	Administración de Negocios Internacionales	Gestión y Desarrollo en la Negociación Internacional	• Clúster e Industrias Relacionadas • Gerencia Financiera Internacional • Interculturalidad de los Negocios		
	Administración Marítima. y Portuaria	Gerencia de las Operaciones Marítimas y Portuarias	• Cadena de suministros verdes • Gestión de operaciones logísticas y portuarias • Desarrollo organizacional en el sector logístico y portuario		

Fuente: Vicerrectoría de Investigación e Innovación

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el grupo de investigación Negocios por el Desarrollo Sostenible es propio de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Corporación Universitaria Reformada. Su misión y visión se presentan a continuación:

Misión

El Grupo de Investigación Negocios para el Desarrollo de la Corporación Universitaria Reformada es una unidad académica y científica que se basa en el análisis de los contextos globales para identificar oportunidades de negocios que permitan un mayor desarrollo económico, el cual sea amigable con el medio ambiente, gestor de equidad social investigativos y proveedor de bienestar a las comunidades.

Visión

El Grupo de Investigación Negocios para el Desarrollo de la Corporación Universitaria Reformada será reconocido como un grupo en el medio empresarial, científico y académico, como una instancia propositiva de modelos alternativos de desarrollo empresarial para la transformación empresarial hacia una sociedad más justa, equitativa y progresista.

4.4.2. Semilleros

La Corporación Universitaria Reformada dentro de sus políticas y lineamientos institucionales, ha establecido un sistema de apoyo a la formación de investigadores, así como la participación de estudiantes para que desde el pregrado puedan adentrarse al proceso de producción del conocimiento. Es así como se comprenden a los Semilleros de Investigación como una estrategia centrada en la preparación del estudiante para el desarrollo de procesos investigativos de calidad mediante el trabajo cooperativo con docentes y compañeros.

El proceso de conformación de semilleros se ajusta a los lineamientos institucionales establecidos frente a la estrategia de fomento de la investigación definida en el Reglamento de Investigaciones. Para la creación o actualización de los semilleros, se establece una convocatoria pública semestral organizada desde la Coordinación de Investigación Formativa y que posteriormente es gestionada por las Coordinaciones de Programa, donde se contempla el proceso de selección de los estudiantes de acuerdo con los criterios definidos, la elaboración de un plan de acción y el aval del grupo de investigación del programa. Finalmente, la Coordinación de Investigación Formativa inscribe a los semilleros avalados en la plataforma de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación —Red a la cual se encuentra adscrita la institución para la socialización y formación de los estudiantes de semilleros—, actualizando la información en la base de datos institucional.

Se promueve la creación de un semillero por Sublíneas de investigación en el programa de contaduría Pública.

5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

5.1. Movilidad Académica

Las estrategias y propósitos para el fomento de las relaciones y movilidad que posee la institución y que se articulan con el programa son:

- Propiciar que estudiantes, docentes y directivos participen de experiencias de intercambio y movilidad nacional e internacional que contribuyan a su formación profesional y visibilicen a la Institución.

- Establecer convenios y alianzas nacionales e internacionales con instituciones de educación superior y centros de desarrollo social que permita realizar proyectos educativos y de intervención social.

- Contribuir con la internacionalización del currículo de los programas de pregrado y posgrado para que nuestra oferta educativa se ajuste a las necesidades y desafíos de un mundo globalizado.

5.2. Prácticas y Pasantías

En la Corporación Universitaria Reformada y en articulación con el programa de contaduría pública reconoce un conjunto de prácticas o modalidades que constituye diversas formas intervención en la comunidad y de circulación del conocimiento en la sociedad con distintos grados de complejidad, pero que se articulan y comparten modelos de gestión, métodos y hábitos de trabajo relacionados con su orientación a interactuar con agentes sociales, alrededor de problemas o temas específicos.

Las modalidades de extensión que la institución ha definido son las siguientes:

5.2.1. Servicio Social y Comunitario

Comprende estrategias y acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades comunitarias, las cuales orientan su transformación en la construcción de alternativas a partir de la defensa de la dignidad humana, la construcción de paz, búsqueda de equidad y el cuidado ambiental. Se propende por la búsqueda de condiciones de buen vivir comunitario, social e institucional, a través de un proceso de intercambio permanente donde participan la comunidad, estudiantes, docentes y directivos de la institución.

El servicio social y comunitario se desarrollará por medio de los siguientes propósitos y estrategias:

- Centros Comunitarios: los estudiantes de los diversos programas realizan sus prácticas acompañadas por docentes para ofrecer un servicio integral a las comunidades.

- Apoyo a los procesos de paz en Colombia: La institución estará comprometida con la construcción de paz por medio del dialogo con participación social desde la perspectiva de los derechos humanos y la reparación de las víctimas.

- Voluntariado: Con esta estrategia Penemos el propósito de fortalecer el servicio, la vacación y el liderazgo en compromiso social de nuestros estudiantes en problemáticas y temas de actualidad.

- Gestión de proyectos: De manera directa como institución y en alianza implementamos proyectos educativos, sociales y tecnológicos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades y con el cuidado ambiental.

- Observatorio socio ambiental: Con esta estrategia la institución busca hacer seguimiento a temas y problemáticas sociales y ambientales que nos permita orientar los proyectos comunitarios y hacer incidencia en políticas públicas.

5.2.2. Práctica Profesional

Las prácticas buscan la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales y la atención directa de las necesidades del medio. Se desarrollan a partir de líneas

de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres en pregrado o en posgrado, u otras experiencias de extensión. Tiene objetivos de formación centrados en la experiencia y en la aplicación del conocimiento de su respectivo campo de formación. Posibilitan el desarrollo de programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo las prácticas; de igual forma, fortalecen las capacidades de los estudiantes y sus posibilidades de formación integral.

Las prácticas se realizan en empresas, instituciones de educación y organizaciones sociales con las cuales la Corporación Universitaria Reformada firma convenios, cuentan con un reglamento donde se especifica que son asignados por extensión en dialogo con las coordinaciones de los programas. También se incluye el proceso de seguimiento que hacen docentes de los programas y la evaluación que realiza el personal de la CUR con representantes de las instancias donde se realizan las prácticas.

Las prácticas tienen los siguientes propósitos y estrategias:

- Fortalecer la capacitación de los futuros profesionales a partir de una experiencia laboral educativa acompañada por docentes de la institución.
- Fortalecer las relaciones con el sector empresarial, de educación, del estado y social por medio de convenios donde nuestros estudiantes hagan sus prácticas que permita retroalimentación sobre la pertinencia de la educación que ofrecemos.
- Desarrollar procesos de sistematización, investigación y aprendizaje a partir de las experiencias de prácticas que realizan los estudiantes para aportar nuevos conocimientos a nivel institucional y en las redes universitarias donde participamos.

Las prácticas profesionales son una actividad que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación profesional. Es considerada como la iniciación del estudiante en el ejercicio profesional mediante su vinculación a una empresa; permitiéndole tener contacto de primera mano con la realidad laboral.

El Plan de estudios del Programa contempla en el IX semestre una asignatura de Práctica en Empresas e Instituciones. Por lo tanto, es de carácter obligatoria y su regulación se encuentra

definida en el Acuerdo de Consejo Superior N°. 002 octubre 31 de 2018 (Reglamento de Prácticas Institucionales).

Dentro de las modalidades de prácticas se encuentran:

● Práctica empresarial u organizacional: Es aquella que se presenta mediante el ejercicio de actividades de carácter práctico en diversas organizaciones de carácter privado o público o persona natural con una actividad económica legalmente registrada, que, mediante la vinculación de estudiantes, facilita el proceso de formación de los estudiantes de la CUR.

● Práctica investigativa: Es aquella que se presenta mediante el desarrollo de proyectos o propuestas de investigación. Esta modalidad debe ser soportada por los grupos y líneas de investigación de la institución. Para optar por esta modalidad de práctica, el estudiante deberá acogerse a los términos de referencia de la Dirección de Investigación de la CUR. El trabajo de investigación resultado de esta práctica puede o no dar continuidad al proyecto de grado.

● Práctica de emprendimiento: Es aquella que se realiza mediante el desarrollo de una idea de negocio finalizando en la validación del modelo de negocio. Para optar por esta modalidad de práctica, el estudiante deberá acogerse a los términos y condiciones del centro de emprendimiento de la CUR.

● Práctica por proyecto: Es aquella que se genera cuando el estudiante labora en una organización, ejerciendo funciones diferentes a las de su área de formación profesional, quién deberá presentar un proyecto en su área de formación.

6. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

La Corporación Universitaria Reformada, pendiente al seguimiento de sus graduados ha implementado la política de egresados (Política de Egresados) la cual tiene como objetivo principal es enriquecer la relación y la vinculación de la Corporación Universitaria Reformada y de sus egresados y egresadas en las acciones encaminadas al desarrollo de las funciones misionales, recaudar y poner a disposición de la institución la información acerca del impacto y de las oportunidades que alcanzan en el desarrollo de la vida laboral y de las necesidades o requerimientos que como miembros de la comunidad académica tienen y puedan ser atendidos

por la Institución de igual forma mantener vigentes y actualizados los planes y programas de estudio, para lograr la debida congruencia entre la formación y los niveles de excelencia de nuestros profesionales, que nos ayuden a cumplir satisfactoriamente con los requerimientos del mercado laboral, cada vez más competitivo.

Para cumplir con el objetivo anteriormente propuesto, la oficina de egresados ha diseñado una serie de estrategias y acciones entre las que se encuentran:

- Preparación para la vida laboral: Ofrece a los estudiantes de último año mediante talleres de preparación para su inserción laboral, mejorando sus condiciones de empleabilidad. Están orientados a estudiantes de todos los programas de Pregrado de la Corporación Universitaria Reformada.

- Retroalimentación: Intercambio de experiencias y oportunidades de nuestros egresados y egresadas a través de los encuentros anuales programados.

- Actualización: Ofrecer a los egresados y egresadas de nuestra institución la oportunidad de mantenerse actualizados en sus programas de estudios, a través de encuentros, foros, talleres y nuevos cursos.

- Representación: La Corporación Universitaria Reformada apoya y fortalece los diferentes mecanismos para la representación de egresados y egresadas en sus órganos de gobierno.

- Beneficios: Se dan a conocer los recursos y servicios que ofrece la Corporación Universitaria Reformada a través de convenios interinstitucionales y las actividades que realice Bienestar Universitario para que los egresados y egresadas puedan hacer uso de ellas.

El seguimiento a Egresados y su impacto en el medio es un espacio institucional de promoción al servicio de la integración y estrechamiento del vínculo con los egresados, que reconoce este estamento como un componente activo de la comunidad académica, fortaleciendo su sentido de pertenencia, mediante el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del

conocimiento y proyectándolos en todos los ámbitos de la sociedad a nivel público y privado, así como en las organizaciones comunitarias y sociales, para que participen en los procesos de desarrollo y transformación económica, social, cultural y política del Distrito de Barranquilla, el Departamento del Atlántico y del país.

6.1. Charlas, Eventos y Conferencias

El Programa de Contaduría Pública organiza diplomados, talleres, conferencias y charlas dictadas por el sector empresarial, educativo y el gubernamental, con el fin de llevar temas de interés del sector productivo a los estudiantes, egresados y comunidad externa en general.

En general los diplomados han contado con participación de estudiantes, egresados, y comunidad externa, los cuales están acordes a la necesidades y exigencias del sector productivo.

7. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

7.1. Recurso Administrativo: Organización

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con una estructura académico-administrativa que se encuentra representada en la estructura orgánica que se describe a continuación:

Sala General: es el máximo órgano de gobierno y dirección de la CUR. Las funciones de la Sala General se encuentran descritas en Artículo 250 del Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada.

Consejo Superior: es el órgano de gobierno encargado de coordinar y ejecutar las políticas y decisiones adoptadas por la Sala General, o aquellos que sean delegados por la misma. Son miembros de éste: cuatro (4) representantes de la Sala General, los Vice-rectores de la Corporación, (1) representante de los decanos, un (1) representante de los docentes, un (1) representante de los estudiantes, y el Rector. Sus funciones se encuentras detalladas en el Artículo 330 del Estatuto General de la Corporación.

Rectoría: el Rector es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), es designado por la Sala General de los candidatos presentados por los fundadores; los candidatos deben cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 480 del Estatuto General. Sus funciones se encuentran descritas en el Artículo 490 de dicho estatuto.

Secretaría General: se encuentra bajo la dirección de la rectoría y el secretario(a) se encarga de las funciones de notario y registrador de toda la actividad del CUR y de ejercer las funciones de secretaría de los distintos consejos y de la Sala General. Sus funciones se encuentran estipuladas en el Artículo 58 del Estatuto General.

Revisoría Fiscal: el revisor fiscal de la CUR es designado por la Sala General y debe asistir con derecho de voz, pero sin voto a las reuniones del Consejo Superior, asistirá a las reuniones de la Sala General cuando se le cite previamente. Sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 100 del Estatuto General.

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con diferentes comités asesores que tienen como función asesorar al rector en los asuntos de planeación académica, administrativa y autoevaluación institucional, entre estos están: el Consejo Académico, el Consejo Administrativo, el Consejo de Decanos, el Comité de Autoevaluación y el Comité de Planeación Institucional.

Consejo Académico: es la máxima autoridad académica de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), y se encuentra conformada por: el Rector quien es el encargado de presidirlo, un (1) representante de la Sala General, el(la) Vice-Rector Académico, el(la) Vice-rector(a) Administrativo(a), el(la) representante de los decanos y directores de programas, el representante de los docentes y el de los estudiantes. En el Artículo 450 del Estatuto General se encuentran contempladas las funciones del Consejo Académico.

Consejo de Decanos: está conformado por el Rector, el Vice-Rector Académico, los decanos de las facultades y los(as) coordinadores de los diferentes programas. Su objetivo es asesorar al Rector en aspectos académicos, sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 69 del Estatuto General.

Comité de Autoevaluación: es un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría, y está compuesto por el Rector, los Vice-Rectores (académico y administrativo), el(la) director(a) del instituto de postgrados, un(a) decano(a) designado por el Rector y el(la) secretario general, quien es a su vez el secretario del comité. Las funciones de éste se encuentran descritas en el artículo 72 del Estatuto General de la Corporación.

Comité de Planeación Institucional: es también un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría que está compuesto por: el(la) Rector(a), el(la) director(a) de Planeación, el Vice-Rector(a) Académico, el director de postgrados, el director de investigaciones y el secretario general. Sus funciones se encuentran contempladas en el parágrafo 1 del artículo 73 del Estatuto General.

Dentro de la estructura académico-administrativa la Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con cuatro Vice-Rectorías, una académica, una de investigación, una de extensión y otra administrativa, las funciones se encuentran en los artículos 540 y 560 del Estatuto General y adicionalmente aquellas que establezca el Consejo Superior.

El(la) Vice-Rector(a) Académico(a), es el superior de los Decanos, dirección de los diferentes programas (teología, psicología, música, administración de negocios internacionales, Administración Marítima y Portuaria, Administración de Empresas, Contaduría Pública y la Licenciatura en Educación Bilingüe, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Biomédica, Ingeniería de Sistemas) y el comité curricular.

Vice-Rectoría de Investigación: dirige los Grupos de Investigación, Semilleros de Investigación, CTI, Biblioteca.

Vice-Rectoría de Extensión y Relaciones Internacionales: está a cargo de la gestión de los programas de Post-Grado, convenios interinstitucionales, ofertas de educación continuada (diplomados, talleres, cursos).

El Vice-Rector Administrativo está encargado de la planeación, dirección, organización, ejecución, evaluación y control de los recursos humanos, físicos, financieros, contables y de gestión de la Corporación, a su cargo se encuentran los departamentos de contabilidad y cartera, promoción y publicidad, bienestar universitario y asistencia administrativa donde se encuentra adscritos servicios generales.

Directores de Programa: son la autoridad ejecutora de la estructura curricular de sus respectivos programas, de las políticas, planes y proyectos de la facultad y de Institución en general. Son designados por el rector de la Corporación Universitaria Reformada.

7.2. Coordinación del Programa

El programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada es parte de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Bajo la coordinación del programa están los campos de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales.

La gestión administrativa y académica del Programa, es liderada por el(la) Coordinador(a) de Programa, quien es la encargada de elaborar el plan operativo de acción del programa, el cual ejecuta junto con su equipo de docentes de medio tiempo y tiempo completo; organizan las actividades y eventos académicos del programa, donde de forma conjunta y de manera participativa, integran esfuerzos para la consecución de cumplimiento de las funciones sustantivas del programa y las metas institucionales comunes. Aportando así al crecimiento y desarrollo del programa de Contaduría Pública.

El(la) Coordinador(a) en acuerdo con la Decanatura desarrollan los asuntos de su competencia y desempeña las comisiones que se le confieran.

7.3. Recurso Docente

El docente de la Corporación Universitaria Reformada (CUR) es un profesional universitario capacitado para el desempeño docente, investigativo, de extensión y de administración académica acorde con la distribución consignada en el Plan de Trabajo, además de la formación integral que debe impartir en el escenario universitario, debe ser un profesional idóneo con capacidad pedagógica para orientar, facilitar y asesorar los procesos y estrategias de aprendizaje requeridos para el desarrollo integral y autónomo del estudiante, según los fines y objetivos institucionales y de la educación. Un educador con capacidad de liderazgo y de relación socio – cultural, con responsabilidad, compromiso y ética.

El Programa de Contaduría hace un énfasis en la ética propia del Contador Público, lo cual va alineado con la misión institucional y la publicación del consejo técnico de la contaduría pública, en cuanto a qué se debe dar relevancia a este aspecto en las instituciones de educación superior.

Los docentes adscritos al Programa de Contaduría Pública son profesionales de la Contaduría y áreas complementarias, la mayoría de nuestros docentes están vinculados al sector productivo, lo que ayuda a que imparten conocimiento práctico y real que permiten el desarrollo de los resultados de aprendizaje que se han estipulado en este proyecto, adicionalmente cuentan con competencias docentes que le permitan transmitir, construir y crear el conocimiento de forma clara a sus estudiantes. Esta condición se verifica aplicando el procedimiento de vinculación y evaluación docente, contemplado en el Reglamento Docente, expedido por el Consejo Superior, el cual incluye entre otros, diligenciamiento y aceptación de la hoja de vida, entrevistas y firma del contrato.

La institución y el programa han considerado la implementación de programas dirigidos a la actualización y capacitación docente, teniendo como objetivos:

- Conformar una comunidad docente de excelencia y calidad
- Establecer un programa de perfeccionamiento y cualificación docente
- Generar espacios para el desarrollo investigativo

- Incentivar la producción intelectual

De lo anterior surgen como políticas prioritarias las siguientes:

- Incrementar significativamente la vinculación de docentes de tiempo completo, medio tiempo y coinvestigadores.
- Elevar el nivel de formación y capacitación del cuerpo docente como estrategia para la calidad de los procesos educativos a nivel de, especialización, maestría y doctorados.
- Formación y actualización permanente en su área del saber.
- Fomentar espacios para la formación integral.
- Diseñar actividades para formar a su cuerpo directivo en gestión universitaria.
- La institución apoyará a sus docentes en la participación de eventos científicos e investigativos.
- Estimular la producción intelectual y la difusión del conocimiento.
- El cuerpo docente se formará en competencias, métodos y técnicas de enseñanza, socializados y capacitados en un modelo educativo Institucional fundamentado en una pedagogía interactiva.

Estas políticas se traducen también en la estructuración de una serie de actividades de formación periódicas (períodos regulares e intersemestrales) las cuales comprenden las siguientes temáticas:

- Diplomado en Pedagogía universitaria.
- Formación en la segunda legua (inglés inicialmente).
- Diplomado en docencia virtual. (tendiente a la incorporación de TIC en los procesos de formación).

7.4. Recursos

7.4.1. Infraestructura

La Corporación Universitaria Reformada, se encuentra ubicada desde el año 2012, en la Carrera 38 No. 74-179, en la ciudad de Barranquilla y hace parte de la planta física del Sistema Educativo Reformada (SER). La institución cuenta actualmente con 10 bloques, que comprende los bloques A, B, BC, C, D, E, F, G, H y RA, también cuenta con paraninfo, coliseo, plaza de los estudiantes, plaza de la reforma, parqueadero privado y un parque central.

Tabla 9. Áreas e Indicadores de Planta Física del Campus

Descripción	M2
Área del terreno	44070
Área de ocupación	25256
Área construida	15035
Área del terreno por estudiante (M2)	17
Área de ocupación por estudiante (M2)	10
Área de construcción por estudiante (M2)	6

Tabla 10. Número de Aulas y Capacidad

Bloque	N° Aulas	Capacidad * Aula	Cobertura Total * Bloque
A	6	35	210
B	6	45	270
C	9	45	405
D1	4	50	200
D2	2	25	50
D2	6	25	150
E	2	50	100
F1	12	15	180
F2	12	15	180
G	6	50	300
H	4	50	200
RA	3	45	135
B-C	2	37	74
TOTAL	**68**	**452**	**2454**

Fuente: SIA-CUR, 2020.

Adicionalmente la CUR cuenta con dos (2) auditorios, el primero de estos es el Paraninfo con capacidad para 834 personas con un área de 1.165 m^2 y dotado de amplificación de sonido, proyector y un escenario para 50 personas. El segundo auditorio es la capilla, con capacidad para 150 personas y cuenta con amplificación de sonido, video beam, y un escenario para 10 personas.

La siguiente tabla presenta la relación de Auditorios, zonas deportivas y otros espacios.

Tabla 11. Descripción General de Auditorios, Zonas Deportivas y Otros Espacios

Descripción	Cantidad	Capacidad	Implementos	Área	Otros
Auditorio 1 (Paraninfo)	1	824 personas (sillas)	Amplificación de, Video beam, escenario para 60 personas	1.165mt2	Disponibles de lunes a viernes de3:00 pm a 9: 00pm
Auditorio 2 (Capilla)	1	120 persona (sillas)	Amplificación de, Video beam, escenario para 10 personas	160 mt2	Disponibles de lunes a viernes de3:00 pm a 10: 00pm
Parqueaderos	1	150 vehículos	Demarcación y zonas verde		Disponible de 6am – 11pm de lunes a sábado
Zona de Coworking	4	16 personas	4 mesones, 8 puntos eléctricos y 16 sillas		Disponible de 6am – 11pm de lunes a sábado
Cancha de Fútbol	1		Cancha, camerinos y graderías	6.911 mt2	
Cancha de Fútbol rápido	3		Grama sintética	1.590 m2	
Coliseo	1	600 personas en gradería y 1500 en área deportiva.	Graderías, tablero electrónico, demarcación de canchas, amplificación de sonido	1.125 mt2	

Fuente: Logística y Servicios Generales, 2021

7.4.2. Recursos Informáticos y de Comunicación

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con sistemas de información integrados y mecanismos que facilitan la comunicación interna y externa entre los diferentes actores de la Institución. El Departamento de TIC, que hace parte del componente estratégico de la Institución, es responsable de asesorar de manera permanente a todas las instancias institucionales en la adquisición, mantenimiento, actualización y disponibilidad de los equipos y sistemas de información institucional, todo en la política de dar cumplimiento a las funciones sustantivas.

El departamento de TIC cuenta con normativa institucional que establece el funcionamiento de los sistemas de información y aspectos que enmarcan las políticas, manuales y protocolos que facilitan la gestión y tiempos de respuesta en la prestación del servicio, entre los que se destacan:

- Manuales y Procedimientos de Sistemas de Información SINU e ICEBERG
- Licencias de software de uso institucional
- Poliíticas de Renovación y Actualización de Infraestructura Tecnológica

La Institución cuenta con diferentes sistemas de información que facilitan el cumplimiento de los objetivos, el control, registro y disponibilidad de información. En la siguiente Tabla se resume los diferentes sistemas de información disponibles en la Institución sus objetivos y funcionalidad:

Tabla 12. Descripción de Sistemas de Información

Nombre	Descripción/Subfunciones	Objetivo
ICEBERG	ICEBERG es un software totalmente integrado y multidimensional que permite controlar las operaciones financieras y administrativas de la Institución, ofrece a los estudiantes opciones en cuanto a mecanismos de pago y la alta dirección la oportunidad de conocer en tiempo real el resultado financiero del proceso de la Institución. Se registra de forma automática a la contabilidad de cada unidad, tanto los ingresos percibidos por cualquier concepto, toda la información contable se encuentra centralizada en el sistema.	- Facilitar la gestión de los procesos internos para tener un control real de los movimientos y un manejo efectivo de la información que proyecte datos verídicos para la toma de decisiones asertivas. - Metodizar la información con el fin de agilizar los procedimientos organizacionales, de inventarios, de personas, entre otros; permitiendo la verificación y el estado de los mismos. - Integrar un sistema que permita evaluar cifras, hechos y datos confiables. - Interactuar con una herramienta dinámica que permita hacer consultas,

Nombre	Descripción/Subfunciones	Objetivo
	Posee atributos en registro presupuestal para la de formulación de actividades y conceptos que apuntan al cumplimiento de los objetivos operativos y estratégicos de la institución, su control es en línea con cada transacción, desde la solicitud de un servicio hasta su culminación. En la actual vigencia el software se encuentra actualizado en su última versión con adición de actividades mejoradas que permitieron reforzar la calidad de los reportes y la solución directa de inconsistencias desde el usuario sin el antiguo necesario requerimiento al proveedor.	verificar registros históricos y realizar análisis parciales para consolidarlos en un periodo.
SINU	SINU es un Software especializado en educación superior adquirido por la institución a mediados del año 2012 para sistematizar y generar eficiencia en los procesos académicos permite la gestión y control a través de actividades que dinamizan y automatizan la información, provee reportes básicos y especializados de acuerdo con las necesidades de cada usuario. Se adapta con las exigencias de los procesos internos, políticas y reglamentos además se integra con ICEBERG para procesos que requieren información financiera como la liquidación de volantes de pago.	- Centrar la gestión académica, a través de sus diferentes módulos. - Resolver y soportar necesidades de los procesos académicos. - Brindar mecanismos de control y gestión de la información que beneficie a la población estudiantil, docentes y administrativos. - Lograr agilidad, oportunidad, seguridad y calidad en la información. - Permitir realizar la creación de los recursos físicos, seccionales, sedes, bloques, aulas y materiales con los que cuenta la institución, así mismo validar la disponibilidad de los recursos.
Ebook 7-24	Es una biblioteca virtual o plataforma de libros electrónicos que alberga contenido de cuatro grandes editoriales: Cengage, CIB, Mc Graw-Hill, Pearson, entre otros.	- Promover el uso de recursos de información en la comunidad universitaria. - Ofrecer los títulos de libros electrónicos de las más prestigiosas casas editoriales en diferentes áreas del conocimiento. - Suministrar acceso a los contenidos los 7 días de la semana y las 24 horas del día. - Permitir descarga de libros - Lectura y consulta en línea
SAGGIC	SAGICC es una plataforma de contact center omnicanal que permite unificar, controlar, gestionar y medir las comunicaciones y solicitudes realizadas por los clientes a través de todos los canales de comunicación (Telefonía, Página web, redes sociales, whatsapp, entre otros)	- Análisis de consumidor - Integrador del cliente (omnichannel) - Capacidad de servicio de canal digital - Ofertas de servicios personalizadas - Cambiar los comportamientos de las demandas de los usuarios

Nombre	Descripción/Subfunciones	Objetivo
		- Disponibilidad – acceso a la nueva tecnología - Compromiso ejecutivo con la experiencia del cliente - Servicio a través de redes sociales - Mejor capacitación y capacitación de los agentes
CLOUDWORK	Permite hacer seguimiento al nivel de productividad de los equipos de trabajo, freelancers o contratistas, independientemente de su ubicación física. Los reportes automáticos de ClowdWork permiten la toma de decisiones estratégicas que garanticen que la actividad de todos los miembros de un equipo esté alineadas con las prioridades y los objetivos estratégicos de la institución.	- Gestión de productividad laboral - Seguimiento a productividad de empleados de oficina, remotos, freelancers, o contratistas - Monitoreo de actividad y eficiencia - Reporte de uso del tiempo laboral - Informes de productividad diaria - Gestión de equipos remotos o en teletrabajo - Inteligencia Artificial para costeo de procesos
SIABUC9	Es un software auxiliar en las labores cotidianas de un centro de información o biblioteca. Desarrollado por la Universidad de Colima puede ser implementado en bibliotecas universitarias, públicas y privadas, pequeñas o de gran tamaño. El funcionamiento de SIABUC está basado en módulos que corresponden a un proceso específico que se realiza dentro de la biblioteca. Con este software integral dispondrá de todas las herramientas necesarias para administrar de manera eficiente los procesos característicos de sus bibliotecas.	La Plataforma de SIABUC en su versión 9.0, se integra por los siguientes módulos: - Adquisiciones - Análisis - Consultas - Préstamos - Inventario - Conversión - Consulta en web - Servicios - Administración del servidor
SIIGO educación	El software **SIIGO,** es un sistema ampliamente reconocido para el manejo de la información Administrativa y Operativa de cualquier tipo de empresa, La sencillez, confiabilidad y rapidez en su funcionamiento, son características que permiten al sistema, a través de todos sus módulos, brindarle eficiencia al usuario final en la realización de sus labores diarias. Convenio para el programa de Contaduría Pública	- -Definir el tamaño, los niveles del código de la cuenta contable y del centro de costos. - -Establecer diferentes tipos de cartera. - -Diseñar la forma y distribución de los documentos, el valor de las tarifas, los topes, las bases y las cuentas que afectan cada. - -Configuración de estados financieros NIIF de acuerdo a los requerimientos y presentación independiente de los estados financieros PCGA local. - -Ingreso de notas y revelaciones desde la elaboración de documentos y consultas. - -Preparación, Cálculo y registro del impuesto de renta e impuesto diferido.

Nombre	Descripción/Subfunciones	Objetivo
		- -Registro de transición a las NIIF para saldos contables, activos fijos e inventarios, de forma detallada. - -Control de transacciones por financiación implícita de acuerdo con las NIIF. **Módulos de la aplicación:** - Contabilidad general, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Administración de terceros, Renta y complementarios, Centros de costo, Control de negocios, Diseño de formatos para documentos y cheques, Análisis financiero, Inversiones, Obligaciones financieras
HELISA educación	El software **Helisa,** es un sistema ampliamente reconocido para el manejo de la información Administrativa y Operativa de cualquier tipo de empresa, La sencillez, confiabilidad y rapidez en su funcionamiento, son características que permiten al sistema, a través de todos sus módulos, brindarle eficiencia al usuario final en la realización de sus labores diarias. Tambie es utilizado para fines educativos del programa de Contaduría Pública	- -Definir el tamaño, los niveles del código de la cuenta contable y del centro de costos. - -Establecer diferentes tipos de cartera. - -Diseñar la forma y distribución de los documentos, el valor de las tarifas, los topes, las bases y las cuentas que afectan cada. - -Configuración de estados financieros NIIF de acuerdo a los requerimientos y presentación independiente de los estados financieros PCGA local. - -Ingreso de notas y revelaciones desde la elaboración de documentos y consultas. - -Preparación, Cálculo y registro del impuesto de renta e impuesto diferido. - -Registro de transición a las NIIF para saldos contables, activos fijos e inventarios, de forma detallada. - -Control de transacciones por financiación implícita de acuerdo con las NIIF. **Módulos de la aplicación:** Contabilidad general, Cuentas por cobrar, Cuentas por pagar, Administración de terceros, Renta y complementarios, Centros de costo, Control de negocios, Diseño de formatos para documentos y cheques, Análisis financiero, Inversiones, Obligaciones financieras

Nombre	Descripción/Subfunciones	Objetivo
MICROSOFT 365	Microsoft 365 es una solución completa que ofrece a los usuarios la capacidad de trabajar en cualquier momento y desde **cualquier lugar**, comunicarse por **videoconferencia** con cualquier persona, **compartir** su trabajo en tiempo real y con total **seguridad**, utilizar el correo electrónico, el calendario y la información de los contactos desde prácticamente todo tipo de dispositivos, disponer de una intranet de **colaboración** para todos los empleados y controlar toda la información de la empresa con robustos controles de seguridad y privacidad.	Permitir la realización de reuniones para trabajar en colaboración, compartir documentos, hacer presentaciones, desarrollar ideas a través de la pizarra electrónica, dialogar, hacer encuestas y transmitir archivos de audio y vídeo. Aplicaciones que integran la licencia son: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint, Microsoft OneNote, Microsoft Outlook, Microsoft Publisher, Microsoft Access, Skype y Skype Empresarial, Microsoft InfoPath, Microsoft Teams, Microsoft SharePoint, Yammer, Exchange, Aplicaciones para Mac y móviles, OneDrive, Sway, Forms, Stream, Flow, PowerApps, School Data Sync, entre otras.

Fuente: Departamento de TIC. CUR, 2020

7.4.3. Sistemas de Información

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con redes de comunicación y conexiones a internet, seguras y rápidas. En la Tabla 14 se muestran los canales dedicados, junto con su capacidad y proveedor.

Tabla 13. Conectividad y Comunicaciones

CANAL DEDICADO	CAPACIDAD	PROVEEDOR
RED ACADEMICA PRINCIPAL	220MB	CWC
RED ADMINISTRATIVA PRINCIPAL	250MB	CWC
REDES INALAMBRICA	240MB	IFX
RED ACADEMICA RESPALDO	220MB	CWC
RED ADMINISTRATIVA RESPALDO	220MB	CWC
TELEFONIA IP	24MB	CWC
TOTAL	**1174MB**	

Fuente: Departamento TI

En la Tabla 14 se presentan el tipo de equipo de red, la cantidad, el modelo y el porcentaje de uso.

Tabla 14. Equipos de Redes

Tipo	Cantidad	Modelo	Porcentaje de uso
FIREWALL	1	FORTINET FG-300D	100%
FIREWALL	3	FORTINET FG-300E	100%
SWITCH	8	JUNIPER EX2200	100%
TELEFONO	82	POLYCOM VVX 300	100%
TELEFONO	11	POLYCOM VVX 400	100%
TELEFONO	2	POLYCOM IP 5000	100%
GATEWAY VoIP	1	M800-ESBC	100%
ROUTER	1	LYNKSYS WRT 3200AC	100%
ROUTER	1	LYNKSYS WRT 1900AC	100%
SWITCH	3	HP1910_24P	100%
ACCESS POINT	8	RUCKUS R600	100%
ACCESS POINT	1	RUCKUS R310	100%
ACCESS POINT	1	RUCKUS T300	100%
CONTROLADOR	1	RUCKUS ZD1200	100%
ROUTER	1	MIKROTIK RB1100	100%
ACCESS POINT	15	AIRPORT EXPRESS	100%
SERVER	1	DELL POWEREDGE T30	100%
ROUTER	1	MIKROTIK RB750	100%
ROUTER	1	CISCO RV042	100%
TRANSCEIVER	28	10/100 Y 10/100/1000	100%
SERVER	2	POWEREDGE R710	100%
UPS 7kva	3	POWEST	100%
UPS 3KVA	6	POWEST	100%
FIBRA OPTICA 48 HILOS	1800	MULTIMODO	100%
CABLE UTP CATEGORIA 6	5000	100% COBRE	100%

Fuente: Departamento TI, junio de 2020

4.4. Seguridad de la información y de la red de la institución.

Para garantizar la Seguridad de la Información, se han adquirido e implementado diversas herramientas, aplicaciones y acciones, entre las cuales se destacan:

- Sistema de protección de los datos críticos con el cifrado de datos incorporado, la protección de la memoria, la auditoría de cumplimiento y otras características de seguridad estándar.
- 4 firewall Fortinet en alta disponibilidad y seguridad perimetral estándar.
- Accesos a los aplicativos por medio de un usuario nombrado en LDAP que cuenta con un perfil y rol, los cuales son asignados según las funciones del usuario final.
- Se cuenta con una programación de respaldos parciales y finales diarios, los cuales son almacenados dentro de un servidor de respaldo.
- El servidor en la nube de Bases de Datos es independiente al de Aplicaciones, el cual a su vez está dividido en bases de datos de pruebas y bases de datos de Producción.
- Sistema de detección de correos maliciosos, spam y suplantación de correos.

7.4.4. Recursos Bibliográficos

La Corporación Universitaria Reformada ha plasmado en su Proyecto Educativo Institucional, el compromiso con la formación integral y con la excelencia de su comunidad académica. Por tanto, la CUR ha diseñado un sistema integral de medios educativos tradicionales y con intensivo uso de tecnología que le permitan al docente y al estudiante el uso medios educativos como elemento clave y diferenciador en su proceso de formación, y que además atiendan las barreras de acceso y características de la población.

7.4.5 Biblioteca

La Unidad de Información e Investigación "Alfonso Lloreda Benjumea", cuenta con espacios tradicionales, para la consulta permanente de estudiantes y docentes, se configura como una Unidad de Información e investigación de la Corporación Universitaria Reformada, dotada de los recursos físicos, humanos y tecnológicos y diseñada bajo un sistema abierto, para el servicio de toda la Comunidad educativa.

Áreas internas de la Biblioteca

El área de la unidad de información consta de los siguientes espacios:

Una (1) sala de lectura y estudio con capacidad para 39 usuarios.

Una (1) sala especializada de PC con capacidad para 8 usuarios.

Área de Colecciones: distribuida por las siguientes subáreas:

General,

Hemeroteca,

Referencia

Reserva

Zona de Maleteros.

La sala especializada cuenta con 8 PC para consulta académica y bases de datos. para la formación y creación de semillero de investigadores, diplomados y especialización.

La Biblioteca "Alfonso Lloreda Benjumea" de la Corporación Universitaria Reformada se configura como una Unidad de Información e investigación.

La biblioteca actualmente presta los siguientes servicios:

Catálogo de recursos bibliográficos: Consulta a través de una hoja de cálculo del material existente en la Biblioteca; puede buscar libros, revistas, artículos de revistas, trabajo de grado, documentos, recursos electrónicos, etc.

Préstamo de materiales: Servicio mediante el cual los usuarios retiran temporalmente de la Biblioteca el material bibliográfico impreso.

Convenios de préstamos con Bibliotecas de otras Instituciones: convenio de préstamo recíproco entre bibliotecas pertenecientes a ASOUNIESCA (Asociación de unidades de información de las instituciones de educación superior de la Costa Atlántica) 44 universidades.

Acceso libre a Wi-fi: La biblioteca cuenta con acceso libre a wifi para todos sus usuarios.

Orientación al Usuario: asesoría sobre los servicios, búsquedas, localización y recuperación de información, así como el manejo de las fuentes documentales y digitales disponibles en Biblioteca.

Reproducción de documentos: servicio de copiado de documentos en formato impreso y digital.

8.1.1. Descripción de los recursos bibliográficos

A nivel de fondo bibliográfico físico y digital, la biblioteca cuenta con:

Tabla 15. Material Bibliográfico Digital

Material Bibliográfico (Electrónico / Digital)	Títulos
Libros Electrónicos	7
Revistas Electrónicas	5
Colección DVD / Video	26
Bases de datos de acceso libre	9
Bases de datos suscritas (Dialnet, GlobeTheolib y Globethics)	3

Fuente: Biblioteca CUR, 2020

Recursos Bibliográficos Digitales del programa:

Dialnet es un portal de difusión de la producción científica hispana en todas las áreas del conocimiento.

- 7.223.266 documentos.
- 10.852 Títulos de revistas.
- 2.248.554 artículos de revistas
- 393.829 artículos de libros.
- 276.909 tesis doctorales

- 354.708 libros
- Documentos con resumen
- Documentos a texto completo

TABLA 16. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DEL PROGRAMA

Área De Conocimiento	Documento General	Libros
Ciencias Económicas	230	250
Contabilidad	57	58
Administración	223	250
Emprendimiento	8	8
Investigación	58	78
Finanzas	59	70
Revisoría Fiscal	56	61
Matemática Financiera	13	26
Matemáticas	50	70
Álgebra	16	17
TOTAL	**770**	**888**

Fuente: Biblioteca CUR, 2020

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS DIGITALES (Bases de datos)

Dialnet es un portal de difusión de la producción científica hispana en todas las áreas del conocimiento.

- 7.223.266 Documentos.
- 10.852 Títulos de revistas.
- 276.909 Tesis doctorales
- 354.708 Libros

Tabla 17 Recursos Bibliográficos Digitales (Bases de datos)

Área De Conocimiento	TIT.	EJEMP.
Competencias Matemáticas	259	259
Legislación Comercial	182	182

Informática Básica	364	364
Fundamentos De Administración	380	380
Contabilidad	320	320
Introducción A La Contaduría	6	6
Competencias Comunicativas	536	536
Competencias	5.777	5.777
Legislación Laboral	241	241
Fundamentos De Economía	470	470
Software Contable	9	9
Electiva Humanidades	42	42
Estadística Descriptiva	1.809	1.809
Emprendimiento	1.059	1.059
Investigación Científica	5.049	5.049
Estadística Inferencial	207	207
Laboratorio Empresarial	30	30
Contabilidades Especiales	94	94
Gestión De Costos	1.571	1.571
Matemática Financiera	48	48
Legislación Tributaria	63	63
Tecnologías De La Información Y Comunicación	1.452	1.452
Investigación Contable	199	199
Finanzas	256	256
Auditoria	286	286
Practica Tributaria	136	136
Normas Internacionales De Contabilidad	42	42
Finanzas Internacionales	73	73
Comercio Internacional	543	543
Contabilidad Internacional	79	79
Presupuesto	1.345	1.345
Fundamentos De Mercado	506	506
Contabilidad Pública	125	125
Ética Y Responsabilidad	555	555
Total	**24.113**	**24.113**

Fuente: Unidad de Información e Investigación "Alfonso Lloreda Benjumea", Mayo 2021

eBooks 724 Pearson Libros digitales en texto completo de todas las áreas conocimiento. Actualmente cuenta con 130 títulos con 2 y 3 accesos cada uno. Este un recurso que cuenta con audio para estudiante que presenta discapacidad visual.

Tabla 18 Recursos Bibliográficos eBooks 724 Pearson

Área De Conocimiento	TIT.	EJEMP.
Fundamentos De Administración	1	2
Contabilidad	4	10
Estadística Descriptiva	1	1
Emprendimiento	1	2
Investigación Científica	2	2
Matemática Financiera	1	3
Finanzas	1	3
Finanzas Internacionales	1	2
Comercio Internacional	4	7
Contabilidad Pública	1	3
Ética Y Responsabilidad	1	2
Total	**18**	**37**

Fuente: Unidad de Información e Investigación "Alfonso Lloreda Benjumea", Mayo 2021

eLibro es una colección de libros electrónicos de todas las áreas temáticas publicados por universidades y más de 1.442 editoriales, donde además de consultar documentos podrás crear estanterías personalizadas. Este un recurso que cuenta con audio para estudiante que presenta discapacidad visual.

- 37.481 artículos
- 57.984 libros
- 4.650 revistas
- 7.836 tesis

Tabla 19 Recursos Bibliográficos eLibro

Área De Conocimiento	TIT.	EJEMP.
Competencias Matemáticas	231	231
Legislación Comercial	62	62
Informática Básica	188	188

Fundamentos De Administración	941	941
Contabilidad	372	372
Introducción A La Contaduría	20	20
Competencias Comunicativas	545	545
Competencias	479	479
Legislación Laboral	670	670
Fundamentos De Economía	298	298
Software Contable	106	106
Electiva Humanidades	331	331
Estadística Descriptiva	105	105
Emprendimiento	21	21
Investigación Científica	1.183	1.183
Estadística Inferencial	207	207
Laboratorio Empresarial	413	413
Contabilidades Especiales	172	172
Gestión De Costos	1.706	1.706
Matemática Financiera	232	232
Legislación Tributaria	260	260
Tecnologías De La Información Y Comunicación	67	67
Investigación Contable	75	75
Finanzas	557	557
Auditoria	94	94
Practica Tributaria	56	56
Normas Internacionales De Contabilidad	1.159	1.159
Finanzas Internacionales	87	87
Comercio Internacional	75	75
Contabilidad Internacional	177	177
Presupuesto	34	34
Revisoría Fiscal	295	295
Fundamentos De Mercado	96	96
Contabilidad Pública	180	180

Ética Y Responsabilidad	258	258
Total	**11.752**	**11.752**

Fuente: Unidad de Información e Investigación "Alfonso Lloreda Benjumea", Mayo 2021

Consolidado De Contaduría Publica

Tabla 20 Consolidado de libros físicos y digítales del programa

Recursos Bibliográficos	Títulos	Ejemplares
Físicos	770	888
Digitales	35.883	35.902
TOTAL	**36.653**	**36.790**

Fuente: Unidad de Información e Investigación "Alfonso Lloreda Benjumea", Mayo 2021

Esta información se obtuvo de la búsqueda por área de conocimiento en cada una de las bases de datos en adquisición y bases de datos digitales en texto completo que se tienen en suscripción en la Unidad de Información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BELLO REGUERA, Eduardo, El discurso del método: estudio preliminar, Edit. Tecnos, sexta edición, Madrid, España, 2006

Castro, M., Fernandez, A., & Bolivar, C. (2015). La importancia de la revisoría fiscal en Colombia. Dictamen libre, (16) . 19.

Coloníbol, T. (2012). Orientaciones Básicas de Metodología de la Investigación Científica. Lima, Perú.

Ley No. 1314, L. (13 de julio de 2009). Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009. Colombia: Congreso de la República.

Mejia, E. (2005). Modelo de planificación y ejecución de la auditoría interna en instituciones públicas y empresas privadas.

Torres Gallardo, A. (2013). Contabilidad, ciencia, técnica o tecnología.

León García (2009), Administración Financiera

Corporación Universitaria Reformada. (2020). PEIU.

Corporación Universitaria Reformada. (2021). Plan Educativo del programa (PEP): Contaduría Pública.

Mineducación. (2020). Resolución 021795 de 19 de noviembre de 2020. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf

Ministerio de educación (MEN). (2021). SNIES. Obtenido de https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

Ministerio de Educación. (2021b). Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015. Obtenido de http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Ministerio de Educación. (2021d). Resolución 021795 19 nov 2020. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-402045_pdf.pdf

Ministerio de educación de Colombia. (2019). Decreto 1330 de 2019.

Ministerio de educación Nacional (MEN). (2021). Obtenido de SPADIES: https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Informacion-Institucional/357549:Estadisticas-de-Desercion

Ministerio de educación Nacional. (1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992.

Ministerio de educación Nacional. (1994). ley 115 de 1994.

Ministerio de educación Nacional. (2002). Ley 749 de Julio 19 de 2002.

Ministerio de educación Nacional. (2003). Resolución 2773 de 2003.

Ministerio de educación Nacional. (2003). Resolución 2773 de 2003.

Ministerio de Educación Nacional. (2021c). Resolución 2767 de 2003. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86412_Archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2021). Observatorio laboral. Obtenido de http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/tasa-de-cotizacion-por-programas

ONU. (2015). OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Torrico, J. M. F., & Zubieta, C. L. F. (2007). La evaluación en el proceso de aprendizaje. Perspectivas, (19), 15-30.

JARED DEAN, "Big Data, Data Mining, and Machine Learning: Value Creation for Business Leaders and Practitioners", Wiley, 2014, ISBN 978-1-118-92069-5
GÓMEZ-ULLATE OTEIZA, D., RÍOS INSÚA, D. (2019) Big Data: Conceptos, Tecnologías y Aplicaciones. CSIC.
Ortiz Anaya (2018) Análisis Financiero Aplicado
López – Santino (2001) El diseño profesional del Contador Público y el nivel de utilización de sus servicios por el empresario.
Mantilla, Samuel (2021) Ética de Contadores
Mantilla, Samuel (2010) Aseguramiento: ¿Qué es eso?
Castañeda (2010) Aplicación del IVA en Colombia
Carpio – Rivera (2012) La planificación tributaria internacional
Corredor Alejos (2010) El impuesto diferido de renta
Arroyo (2017) Las ramas del drcho. En los negocios de Latinoamérica
Sowell (2014) La economía y las organizaciones
Porter (2003) El valor de las tecnologías en las organizaciones
Tóala, Mendoza, Moreira (2019) La Investigación científica en la administración
Sweeney, William (2012) Estadísticas en los negocios
Chavenato (2006) Estructura Organizacional
(Morsing y Schultz, (2006) Corporate social responsibility communication: stakeholder information, response and involvement strategies
Lock y Seele, 2015 Quantitative content analysis as a method for business ethics research
Lock y Seele, 2015 Analyzing sector-specific CSR reporting: Social and environmental disclosure to investors in the chemicals and banking and insurance industry
Soto Mejía (2013) Adscripción de la contabilidad en la estructura general del conocimiento
Tua- Pereda (2004) Evolución y situación actual del pensamiento contable
Ross-Westerfield-Jaffe (2012) Corporate finance: Core principles and applications
Jed Emerson, (2018) El propósito del Capital"
Blanco (2018) Manual de auditoria y revisoría fiscal
KLAUS SCHWAB (2020) La cuarta revolución industrial
González, (2010) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista